

**CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO**



**BOLETIN
INFORMATIVO**

NUMERO 34

**M A Y O
M C M L X**

**ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL
Bogotá APARTADO AEREO 5278 Colombia**

I N D I C E

Págs.

Cooperación Episcopal Norteamericana y Cana- diense en beneficio de la Iglesia en Amé- rica Latina	77
Mensaje del Papa al Pue- blo Brasileño	85
Carta de S. S. Juan XXIII al Cardenal Cerejeira, Legado Pontificio en la Inauguración de Brasi- lia	86
Semana Internacional de Estudios sobre Cate- quesis Misionera	87
Moscú crea Universidad para Latinoamérica ..	89
Guía Eclesiástica de Chi- le	91
Anuario Eclesiástico del Perú	92
Anuario Eclesiástico de Bolivia	93
Actividades en el campo de la Prensa Católica	93
Crónica del Episcopado Latinoamericano	95

Cooperación Episcopal Norteamericana y Canadiense en beneficio de la Iglesia Latinoamericana

ESTADOS UNIDOS

La Junta Administrativa de la National Welfare Conference aprobó la fundación, en su Secretariado Nacional, de una sección para entenderse en los asuntos referentes a América Latina, la OAL (Oficina para América Latina). De esta manera, se facilitarán las funciones del Comité Episcopal de Estados Unidos pro-Latinoamérica, presidido por el Cardenal Cushing, Arzobispo de Boston.

El anuncio oficial de Monseñor Tanner, Secretario de la N. C. W. C., subraya el esfuerzo ingente que realizan ya los Obispos de América Latina, su clero y sus fieles, por mejorar las condiciones de esos países. Recuerda también cómo Su Santidad Pío XII y su sucesor el Papa Juan XXIII reconocieron el admirable movimiento de renovación emprendido por los Jefes de la Iglesia en América Latina y coordinado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) que tiene su Secretariado General Permanente en Bogotá.

La nueva oficina, parte integrante de la N. C. W. C. ha sido confiada al experimentado misionero de MaryKnoll, Padre John J. Considine (pronúnciase Considain) conoecedor y amigo de Latinoamérica.

El Padre Considine ingresó a la sociedad de misioneros extranjeros de MaryKnoll, en 1915 y después de ordenado sacerdote, en 1923, se trasladó a Roma en donde fundó y dirigió por diez años el Servicio internacional PIDES, la agencia de estudios e información misional de la S. S. Durante estos años viajó por Asia, Africa y América Latina, adquiriendo conocimientos y experiencias directas sobre las realidades religiosas de estas regiones.

Graduado en Teología en la Universidad Católica de América, ha sido profesor de Historia y de Cuestiones Contemporáneas en el Seminario de MaryKnoll, de Nueva York. Representa a la Conferencia Internacional de Caritas ante el fondo pro-infancia de las Naciones Unidas y es miembro del Consejo de Relaciones Exteriores, una organización privada que promueve estudios sobre asuntos de política exterior.

Al hacerse cargo de la nueva oficina, como Director, el Padre Considine expresó "No es la primera vez que los católicos de América Latina y los de Estados Unidos hemos colaborado en obras comunes, pero es cierto que no nos conocemos bien".

"Sería maravilloso si pudiéramos combinar nuestros talentos para establecer vínculos de verdadero respeto y caluroso aprecio entre nosotros, como pueblos temerosos de Dios y animados de ideales cristianos de fraternidad continental".

"En varias regiones de la América Latina, la Iglesia ha sido hostilizada por muchos enemigos y durante generaciones ha sufrido las agonías de la Pasión. Pero en tiempos recientes nos llegan las buenas nuevas de un renovado vigor, como si experimentara el júbilo de la Resurrección. Y quienes en Estados Unidos amamos a esa Iglesia nos alegramos con ella. Pero urge que aumente el número de esos amigos".

"Urgidos por la Santa Sede, solícitamente preocupada por los fieles de la América Latina, la Iglesia en Estados Unidos ha fundado la Oficina para América Latina. Es nuestra esperanza que a través de esta oficina, los católicos de Estados Unidos encuentren múltiples formas de expresar su amistad y espíritu de buena voluntad con sus hermanos de Latinoamérica".

CANADA

Por su parte, la Jerarquía del Canadá ha creado la Comisión Episcopal Canadiense para Latinoamérica. Acordó también el establecimiento de una oficina especial para asuntos latinoamericanos.

Presidente de la Comisión Episcopal fué nombrado Su Excelencia Monseñor Marie-Joseph Lemieux. O. P., Arzobispo de Ottawa. Integran la Comisión como Secretarios, Monseñor Albert Sanschagrin, Administrador Apostólico de Amos, Quebec, como Secretario de lengua francesa, y Monseñor Francis V. Allen, Obispo Auxiliar de Toronto, como Secretario de lengua inglesa.

Son también miembros de la Comisión Episcopal: Mons. Cabana, Arzobispo de Sherbrooke, Mons. Paul Berner, Arzobispo-Obispo de Caspé y Mons. John C. Cody, Obispo de London.

Se ha organizado una Oficina Católica Canadiense para América Latina (OCCAL) al servicio de la Comisión Episcopal Canadiense para la América Latina (CECAL). Frente a esta Oficina se encuentran dos experimentados sacerdotes, el Rvdo. P. Marcel Gérin, P. M. E. y el P. Francis T. O'Grady, S. F. M.

Su Excelencia Monseñor Lemieux, al iniciar las labores como Presidente de la Comisión Episcopal Canadiense, se ha impuesto la ardua tarea de visitar los países de América Latina. En gira iniciada el 4 de mayo por el Brasil, estuvo también el 20 de mayo en Bogotá, en donde visitó las oficinas del Secretariado Permanente del CELAM y recibió las atenciones y agradecimientos por su interés hacia América Latina, de parte del Secretario General y de los Titulares de los Subsecretariados del CELAM. Mons. Lemieux ha querido principalmente conocer la diócesis brasilera de Marilia, Sao Paulo, a donde irán los primeros sacerdotes diocesanos de Ottawa para servir en siete parroquias de ese vasto territorio cafetero.

Nada demuestra mejor el afectuoso interés y el celo apostólico que animan a la Jerarquía canadiense, que la hermosa carta colectiva del Episcopado del 13 de enero de este año.

La carta pastoral señala los medios prácticos de llevar a ejecución el plan de ayuda a la Iglesia en América Latina.

- 1—Una campaña de oraciones en parroquias, seminarios, conventos y hogares para implorar a Dios luces y fuerzas para la cooperación apostólica con América Latina.
- 2—El envío de sacerdotes diocesanos canadienses para la educación de la juventud y el cultivo de las vocaciones religiosas en esos países.
- 3—El aumento de los misioneros salidos de las congregaciones religiosas para tierras del Sur, con el fin de ayudar a establecer y mantener allí hospitales, asilos, etc.
- 4—El despertar de misioneros seculares —en especial enfermeras, maestros, trabajadores sociales y profesionales— que trabajen en obras de apostolado.
- 5—Ampliar la acogida en universidades, seminarios y colegios del Canadá a los estudiantes de la América Latina.
- 6—La formación en Canadá de líderes especializados para obras sociales, como las cooperativas, las ciencias económicas y sociales, y los trabajos de asistencia social.

Tenemos el sumo agrado de dar a conocer en su texto completo, la carta Pastoral sobre "La Cooperación Apostólica Canadá—América Latina".

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO CANADIENSE

(Ottawa, 13 de enero de 1960)

Muy queridos hermanos:

1—Entre todos los mensajes con resonancias casi proféticas, que nos ha dejado, después de su glorioso pontificado, el llorado Papa Pío XII, acaso no haya ninguno que pueda conmovernos e impresionarnos más profundamente que este pasaje de su discurso del 23 de septiembre de 1958. “Por sus dimensiones, por su población, por la robustez de su fe y por el espléndido futuro que presagia, decía él, la América Latina representa hoy en todos los dominios, pero más particularmente en el de la religión, una de las grandes esperanzas del mañana”.

2—Todo, en efecto, nos obliga a nosotros, católicos canadienses, a interesarnos en la suerte de estos países que, según la expresión misma del Pontífice que acabamos de citar, constituyen un “formidable bloque católico, que el celo misionero de sus madres patrias, España y Portugal, ha sabido edificar para su honor y para provecho de la Iglesia”. Sus orígenes religiosos, anteriores a los nuestros, guardan, sin embargo, muchos rasgos comunes con ellos. La cruz enarbolada por Jacques Cartier en las riberas de Gaspé, el 24 de julio de 1524, se une, a menos de un medio siglo de intervalo, a la cruz que Cristóbal Colón había plantado, el 12 de octubre de 1492, en la pequeña isla de las Bahamas, que él denomina San Salvador. La misma cruz de Cristo marca así, desde la primera hora, los orígenes cristianos del nuevo mundo.

I.—MOTIVOS PARA PRESTAR SOCORROS A LA AMERICA LATINA

3—Ya la gran solidaridad humana que, acaso más que nunca obligue hoy a las naciones económicamente mejor provistas frente a los países donde azotan aún el hambre, la pobreza, la miseria, nos debe inclinar, con simpatía, con amor fraterno, hacia los pueblos latinos, los más cercanos a nosotros, donde tantas circunstancias adversas, históricas y sociales, mantienen en ocasiones, condiciones de vida poco propicias al desarrollo de su personalidad y desfavorables para el ejercicio de la virtud.

4—Pero más aún que su condición económica y social es la situación religiosa de la América Latina lo que nos debe preocupar hoy, cómo ella aflige justamente a sus pastores de almas y cómo ella inquieta con razón a la misma Santa Sede. Nos encontramos, en efecto, con que el Continente Latinoamericano, que cuenta en este momento unos 167 millones de católicos, es decir, cerca del 34 por 100 de la población católica del globo, no tiene apenas más de 35.000 sacerdotes para asegurar los socorros de la religión, es decir, alrededor del 9,5 por 100 del total de los sacerdotes del universo. Y teniendo en cuenta las distancias y la dificultad de las comunicaciones en estos vastos territorios, se estima que alrededor de 40.000 centros de población están allí completamente privados de la presencia del sacerdote.

5—Si se detiene uno a considerar ahora que, según el curso actual de las progresiones demográficas, y según los mismos cálculos de la organización de las Naciones Unidas (O. N. U.), la población de América Latina alcanzará verosímelmente 600 millones de almas de aquí a cuarenta años, es necesario convenir la imposibilidad, en que ella se encuentra, de proveer con sus solas fuerzas, al reclutamiento y a la preparación del clero que le es necesario para extender la enseñanza de la doctrina católica y preservar el tesoro de la verdadera fe.

6—Será, pues, hacer obra eminentemente apostólica el responder con diligencia a las paternas y vibrantes instancias del Soberano Pontífice, no menos que al grito angustioso de nuestros venerables hermanos, los Obispos de América Latina.

7—Su Santidad el Papa Juan XXIII, gloriosamente reinante, cuya caridad pastoral tan vivamente ha conquistado el afecto y la devoción filial de todo el mundo cristiano, acaba de invitarnos a ello en términos de urgencia. Nos place particularmente citar las exhortaciones que siguen de una carta autógrafa que él se dignó dirigir a los cardenales, arzobispos y obispos del Canadá, el 23 de noviembre último, después de la Conferencia Episcopal Iberoamericana que, hecho imprevisto en la historia del nuevo mundo, había reunido para este fin, en Washington, a los representantes del Episcopado de la América Latina, de los Estados Unidos y del Canadá:

8—“Nos, que, por la disposición de los designios divinos, escribe el Santo Padre, hemos recibido el gobierno del redil cristiano, llevamos profundamente en el corazón las cuestiones y los asuntos de muy alta importancia que han sido tratados, a principios del mes, por la memorable asamblea episcopal de Washington. A los pastores que allí se encontraron reunidos dirigimos Nos palabras llenas de esperanza, a fin de expresar exactamente nuestra solicitud, esperando con ardor que resoluciones bien maduras allí sean tomadas y acogidas iniciativas oportunas para venir en ayuda del Episcopado de la América Latina. Por ello, hemos tenido conocimiento, con gran alegría, de las deliberaciones de esta reunión. Las consideramos tan apropiadas, tan conformes a la realidad y tan llenas de sentido práctico, que Nos no podemos sino desear muy vivamente que se las ponga inmediatamente en ejecución.

9—En verdad, Nos habíamos sentido ya una inmensa satisfacción por las promesas que tan generosamente habéis hecho, al fin de la reciente asamblea del Episcopado Canadiense, comprometiendos como vosotros mismos lo habéis escrito, a contribuir en la medida de vuestros recursos y de vuestras fuerzas a preservar y a desarrollar la vida católica en la América Latina. Aún más, vosotros habíais decidido formar un Consejo de Obispos para orientar, estimular y coordinar las fuerzas católicas con vistas a aportar ayuda a la América Latina, y para activar más aún las iniciativas y las obras que vuestra nación, mediante su clero, mediante sus comunidades religiosas y su mismo laicado, suministra ya, con abnegación, a estas iglesias hermanas. Con un gran gozo, pues, hemos comprobado que los obispos que os representan han participado en la Conferencia de Washington con proyectos maduramente estudiados y penetrados ellos mismos de una fraternal comprensión de las necesidades de la América Latina. No solamente ellos han aportado su presencia y su celo para el progreso del catolicismo, sino que han prometido también solicitar inmediatamente la asistencia eficaz de los Obispos Canadienses.

10—Por todos estos motivos, Nos tenemos confianza en que el programa de acción que, en esta Asamblea, ha sido considerado y aceptado, como las grandes líneas del trabajo futuro, os ocupará, venerables hermanos, en llevarlo a buen término. Y Nos tenemos al mismo tiempo por cierto que los socorros y los dones, que decidiréis llevar a las diócesis de la América Latina redundarán, en una más rica medida aún, en provecho del rebaño que os ha sido confiado”.

11—Ya desde hace mucho tiempo, muy queridos hermanos, el Canadá, envía a sus hijos y a sus hijas para ayudar a estas iglesias hermanas. Dejando aquí de lado las fundaciones religiosas del último siglo, saludamos con orgullo a los cinco obispos, a las cincuenta sociedades religiosas, a los sacerdotes, religiosos y religiosas, y a los apóstoles laicos que, el 1º de junio de 1958, constituyere-

ron nuevos efectivos canadienses en la América Latina. En veinte países se ejerce su celo acerca de todas las clases de la sociedad, y los trescientos establecimientos que ellos dirigen allí son otros tantos hogares de verdad, de consuelo, de fuerza y de luz cristiana para nuestros hermanos latinos.

12—Pero nos es necesario hacer aún más. Nos es necesario multiplicar estos recursos, consolidar las obras existentes y crear las nuevas instituciones que se necesitan, en el triple dominio de la formación del clero, de la educación cristiana de las masas y del progreso del apostolado, si queremos ayudar eficazmente a la América Latina a que triunfe de los numerosos peligros que la amenazan y a que tenga, entre las naciones cristianas, el papel y la misión que convienen a sus magníficas tradiciones culturales y religiosas.

13—Ciertamente, un sano realismo nos prohíbe pensar que el catolicismo canadiense haya llegado a su punto de saturación y que deba solamente dejar que el sobrante de sus fuerzas se desborde sobre la América Latina. El mismo Canadá conoce en este momento una presión demográfica y desarrollos industriales que, tanto en relación con el trabajo pastoral, las necesidades de la enseñanza y de la hospitalización, como en relación con las necesidades del apostolado social, plantean a sus jefes religiosos, problemas angustiosos. Y, por privilegiada que su situación sea desde muchos puntos de vista, sobre todo en ciertas regiones del país, nuestra patria debe también hacer frente a los asaltos del error, de la irreligión y del comunismo ateo, que ponen siempre en peligro su patrimonio religioso y moral.

14—Pero el esfuerzo que pedimos y que no cesaremos de pedir, a nuestros sacerdotes, a nuestros religiosos y a nuestras religiosas, como a nuestros mismos laicos, es un esfuerzo que, lejos de destruir o aminorar nuestras fuerzas, las consolidará y las acrecentará. El despertará, en efecto, en el alma canadiense, como un sentido renovado de su vocación cristiana y apostólica. El llamamiento de la América Latina suscitará, nosotros tenemos la convicción de ello, sacrificios, entusiasmos que el servicio de la Iglesia, en su propia patria, no habría acaso jamás levantado. Y una vez más se realizará, gracias a la divina eficacia, de la oración, la palabra que nos dijo el Redentor: "La mies es mucha, pero los obreros son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies para que envíe obreros a su mies". (Mat. 9. 36-38).

15—Por otra parte, perfectamente conscientes de la situación, el venerable episcopado de la América Latina nada descuida para proveer a las necesidades espirituales de su pueblo. Y, en lo que concierne especialmente a la formación del clero, este Episcopado no ahorra nada para establecer nuevos seminarios, engrandecer y mejorar los que ya existen y asegurar a los levitas la preparación doctrinal y pastoral que responden a las necesidades de nuestro tiempo. Tampoco deja de levantar las milicias laicas que pueden suplir la insuficiencia numérica del clero, multiplicando su influencia y prolongando su acción. Los sacrificios que él se impone, en particular para mejorar la educación popular y aún más para fundar y mantener fuertes y pujantes universidades católicas, son dignas de nuestra más entera admiración. Pero he aquí que sin la inmediata asistencia de sus hermanos de la América del Norte, nuestros venerables hermanos temen no poder proteger bastante el rebaño de Cristo. "Mañana, nos dicen ellos con un grito patético, si hoy se nos ayuda, podríamos nosotros ayudar a nuestra vez. Pero solos, sin la ayuda extranjera, no podemos salvar esta porción de la catolicidad que se encuentra confiada a nuestras manos".

II—PLAN DE COOPERACION APOSTOLICA

16—Es, pues, por cumplir una grave obligación de caridad y de solidaridad cristiana, tanto como responder a la llamada angustiosa de nuestros hermanos de

América Latina y por escuchar las incitaciones constantes de la Santa Sede, por lo que venimos a exponeros, queridos hermanos nuestros, lo que serán las grandes líneas del proyecto de cooperación apostólica Canadá-América Latina.

17—Poniendo, ante todo, nuestra esperanza y nuestra confianza en el auxilio de lo Alto, lanzamos desde hoy una gran campaña de oraciones, a fin de que el cielo inspire y sostenga nuestros esfuerzos. Invitamos a todos nuestros fieles a recitar en sus parroquias, en los seminarios, en las casas religiosas y en las familias, la plegaria siguiente, a la que los Arzobispos Metropolitanos del Canadá unen, para sus provincias y diócesis, una indulgencia de doscientos días, cada vez:

18—“Divino Salvador de las almas, que habéis redeado de santas predilecciones a las cristiandades del nuevo mundo y que, para implantar, extender y defender allí la verdadera fe habéis suscitado en el apostolado, pontífices, confesores, vírgenes y mártires; dignaos dirigir sobre la Iglesia de la América Latina una mirada de bondad y de misericordia, en medio de los peligros que hoy la amenazan. Haced florecer numerosas vocaciones al sacerdocio, al apostolado y a la vida de perfección. Y Vos, oh Virgen Inmaculada, que habéis velado siempre maternalmente por nosotros, Vos a quién América entera aclama como su Reina y su Madre, como Madre de los cristianos y la Reina del mundo, haced que, por nuestras plegarias, nuestros sacrificios y nuestras mismas vidas, podamos ayudar a nuestros hermanos de aquí abajo a permanecer siempre dignos de sus tradiciones católicas, siempre fieles a su alta misión cristiana en el mundo. Así sea”.

19—Nosotros impulsaremos a algunos sacerdotes de nuestras diócesis, una vez asegurados aquí del ministerio parroquial, el de la educación y dirección de las obras, a ofrecerse generosamente para ir a ejercer la labor apostólica en América Latina, pero siempre considerando que su tarea esencial, su función principal, consista en formar la Juventud del país para el sacerdocio y el apostolado seglar. Sin renunciar, ni a su condición de sacerdotes seculares, ni a su incardinación irán, al menos por cierto tiempo, después de una preparación y adaptación idóneas, a ponerse bajo las órdenes de un Obispo de América Latina, de acuerdo con las estipulaciones ya establecidas para los sacerdotes de la provincia eclesiástica de Sherbrooke, que cumplen una labor tan provechosa en el Brasil.

20—Lanzamos también una invitación muy precisa a las Ordenes, Congregaciones e Instituciones Religiosas o Seculares de hombres y de mujeres, para que consideren la América Latina como el campo que hoy se impone, entre todos, para su apostolado exterior. Deseamos vivamente que todos y cada uno, incluso aquellos que hasta ahora no han podido enviar allí ninguno de sus miembros, que respondan a la llamada de la Iglesia y acepten fundar hospitales, hospicios, dispensarios, colegios y escuelas. Por lo que hace a los hospitales, hay, en efecto, algunos de ellos, en que las necesidades son urgentísimas, hasta tal punto que superan a las de la educación popular, según el programa inmediato de cada comarca y a menudo también con una fuerte insistencia para la enseñanza del inglés, como lengua supletoria. Creemos que la Conferencia Religiosa Canadiense podría canalizar con ventajas las demandas que llegan de todas partes y concertar con la Comisión Episcopal de la que hablaremos en seguida, el plan de conjunto que nuestras comunidades religiosas están invitadas a realizar en América Latina.

21—Numerosos apóstoles laicos, y, en particular, enfermeras, maestros y asistentes sociales, se ofrecerán también así lo esperamos, a ocupar su puesto al lado de sus hermanos de América Latina, ayudándoles a dar su plena medida de influencia sobre la vida familiar, profesional y social, en virtud de los principios cristianos antes sembrados.

22—Aquí mismo, en tierra canadiense, deseáramos abrir las puertas de nuestras universidades, seminarios, colegios e instituciones de enseñanza a los estudiantes latinos que sus Obispos nos recomendaren. Incluso entrevemos con alegría la posibilidad de practicar intercambios de profesores y alumnos que, supuesto estén convenientemente preparados, sólo podrán favorecer el buen entendimiento y la caridad mutua que deben reinar entre las clases dirigentes de nuestros respectivos países.

23—Son ya numerosos los muchachos y muchachas que de todos los países de América Latina afluyen hacia los centros de enseñanza secundaria y universitaria, bien sea del Canadá francés o del Canadá inglés. Este movimiento queremos acentuarlo más todavía. Y nos parece de capital importancia que todos, incluso los que frecuentan otros establecimientos que nuestras universidades y colegios católicos, encuentren entre nosotros la simpatía, la fraternal acogida, el ambiente moral y la asistencia espiritual, sin los cuales arriesgan ver desaparecer en ellos los principios cristianos y las convicciones católicas que son su más precioso patrimonio.

24—Las transformaciones económicas, a las que asistimos en el mundo entero, y que en América Latina se imponen a menudo con urgencia, requieren una atención especial por parte de sus superiores religiosos. También la asistencia, que ofrece ya en algunos de los países latinos una institución tan altamente apreciada en todas partes como la Universidad San Francisco Javier, de Antigonish, es uno de los más importantes concursos que el Canadá puede aportar. La formación, en nuestras diversas escuelas de ciencias sociales, de líderes y trabajadores sociales, no solamente dotados de erudición sociológica, sino imbuídos de la verdadera doctrina social cristiana, debe ser aquí todavía una de nuestras principales preocupaciones. Tal vez contribuiremos así a ahorrar el día de mañana en América Latina indudables conflictos. Sin duda también, con la ayuda de Dios, contribuiremos a impedir el triunfo de la ideología marxista, siempre al acecho de las injusticias y desigualdades sociales, no para corregirlas, sino para sembrar por todas partes la anarquía e instaurar una dictadura inhumana y atea.

25—Muchas otras iniciativas surgirán todavía, nos gustaría esperarlas así, queridos hermanos, del celo y de la caridad de diversos sectores de la Iglesia canadiense: laicado, familia religiosa y clero. Relaciones e intercambios entre las diócesis, parroquias e instituciones del Canadá y de la América Latina, han ido surgiendo felizmente. La asistencia financiera, sea en dinero, sea en productos naturales, sea en dotación de transportes o en material de enseñanza audiovisual; todo eso y mil otras contribuciones más serán provistas por benefactores laicos y pueden fácilmente ayudar la eficacia del trabajo apostólico de los obreros del Evangelio, siempre insuficientes en número.

26—Deseamos, en fin, vivamente, que toda la Iglesia y toda la nación canadiense se aproximen cada día más, con el pensamiento y el corazón, a nuestros hermanos de América Latina. La opinión pública podría ser más frecuente y exactamente informada de la geografía y de la historia, de las dificultades y de los problemas, pero, sobre todo, de los progresos y las realizaciones de estas comarcas. Nuestras casas católicas de enseñanza tienen aquí un deber muy claro frente a sus estudiantes y, sobre todo, ante los futuros sacerdotes. Y nuestros órganos de difusión del pensamiento, prensa, radio y televisión, serán un despertar poderoso para levantar la apatía o la ignorancia.

27—Finalmente, queridos hermanos, para activar, estimular y orientar en el más amplio sentido, respecto de la autoridad jerárquica, estas iniciativas tan numerosas y variadas que acabamos de esquematizar y que tenemos plena confianza en ver nacer y acrecentarse, así como para coordinar en un haz pujante

todas las empresas apostólicas que existen y prosperan ya, el Episcopado canadiense, con el apoyo y aliento de la Santa Sede, ha constituido una Comisión Episcopal Canadiense de la América Latina (C. E. C. A. L.). De ella deberá nacer, en última instancia, la dirección de todo este plan de cooperación apostólica Canadá-América Latina, quedando a salvo, bien entendido, la entera autoridad de los Ordinarios y, por lo que hace a las comunidades religiosas, la autoridad de los Superiores competentes. Inútil añadir que esta Comisión canadiense trabajará de acuerdo con la Comisión Pontificia de la América Latina y en estrecha relación con ella.

28—Esta Comisión Episcopal tendrá bajo sus órdenes una Oficina Católica Canadiense de la América Latina, establecida en Ottawa, cerca del Secretariado General de la Conferencia Católica Canadiense. Estará encargada de establecer los contactos necesarios, tanto con la Comisión Pontificia y con el Episcopado de la América Latina, por intermedio del Secretariado General del CELAM, como con los Excelentísimos Ordinarios del Canadá, los Superiores Religiosos y todas las demás personas o instituciones interesadas en este plan de cooperación apostólica. Asumirá también la ejecución de las decisiones de la Comisión y le servirá de órgano ordinario de comunicación, propaganda y publicidad.

CONCLUSION

29—Invocamos con fervor las luces y bendiciones del Altísimo sobre este proyecto que nos ha inspirado la plena conciencia de nuestras responsabilidades de Obispos de la Iglesia Católica, según la bellísima expresión que emplea el Soberano Pontífice mismo al firmar sus Cartas decretales. Si nuestra obra, da verdaderamente los frutos que nos prometemos, no puede sino aportar el bien espiritual y el progreso social a todos los pueblos de este hemisferio. No puede, más que afirmar la paz mundial, salvaguardando la libertad y la dignidad de la persona humana, facilitando el pleno desarrollo de la cultura y de la civilización cristianas, implantadas hace casi cinco siglos en el nuevo mundo.

30—Su Santidad el Papa Juan XXIII, gloriosamente reinante, decía el 15 de noviembre de 1958: "Para la vida de toda la Iglesia y para su porvenir es inútil decir cuánto importa que la América Latina, lejos de dejarla vacilar, haga resplandecer con un fulgor cada vez más vivo la llama de la fe, que desde los primeros tiempos ilumina a su historia. Esta noble familia de naciones que, por un admirable desenvolvimiento demográfico, civil, cultural y económico, va creciendo sin cesar, parece llamar a la puerta del destino del mundo para tomar allí un papel decisivo. Es importante que se presente profundamente animada de un espíritu y unas aspiraciones dictadas por la verdad: porque es la verdad la que únicamente hace a los hombres libres y grandes a las naciones".

31—En su carta autógrafa dirigida el 26 de octubre último a Su Eminencia el Cardenal Richard Cushing y a los otros Arzobispos y Obispos del continente americano reunidos en Washington, el Soberano Pontífice nos recordaba entonces estas palabras de San Agustín: "El cuerpo de Cristo es la Iglesia: no tal o cual Iglesia, sino la Iglesia extendida por todo el universo". Y Su Santidad añadía: "El voto que Nos formulamos es que este punto de doctrina sea cada vez mejor comprendido y más eficazmente practicado".

32—Por tanto, prestando oídos a la constante exhortación de vuestros pastores de almas, que es la del Pastor de los Pastores mismos, al elevar vuestras oraciones, vuestros trabajos, vuestras ofrendas, al contribuir incluso con vuestra persona para ayudar a la América Latina, es en la restauración de las fuerzas, el vigor y la plena vitalidad del Cuerpo Místico de Cristo, donde vosotros vais

a trabajar. Y, todo, en un sector del universo cristiano que la misma Providencia parece señalar hoy más particularmente a nuestra caridad fraterna. Quiera el Cielo recompensar a todos, sacerdotes, religiosos, religiosas y colaboradores laicos, con sus bendiciones y sus divinos consuelos.

33—Nuestra presente Carta pastoral colectiva será, conforme al uso de cada diócesis y a las disposiciones del Ordinario del lugar, leída y comentada de viva voz en las iglesias y capillas y en Capítulo en las Comunidades religiosas, en el curso del mes que seguirá a su recepción.

Suscrita en Ottawa, en nombre de todo el Episcopado canadiense, el 13 de enero de 1960.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CONFERENCIA CATOLICA CANADIENSE

† James Charles Cardenal McGuigan, Arzobispo de Toronto; † Paul Emile Cardenal Léger, Arzobispo de Montreal; † Maurice Roy, Arzobispo de Quebec y primado del Canadá; † Paul Bernier, Arzobispo Obispo de Gaspé, presidente; † Michaël C. O'Neill, Arzobispo de Regina, vicepresidente; † Norberto Robichaud, Arzobispo de Moncton, secretario; † Marie Joseph Lemieux, O. P., Arzobispo de Ottawa, Tesorero; † J. Géalde Berry, Arzobispo de Halifax; † Martín Michaël Johnson, Arzobispo coadjutor de Vancouver.

Por mandato de Sus Eminencias y de Sus Excelencias: Raymond Limoges, P. D., Secretario General de la C. C. C. y John A. Carley, C. S., Secretario General de la C. C. C.

Mensaje del Papa al Pueblo Brasileño

Con motivo de la inauguración de Brasilia como nueva capital del Brasil, Su Santidad Juan XXIII ha dirigido un mensaje especial, difundido por radio, cuyo texto es el siguiente:

“A los queridos hijos del grande y noble Brasil:

Con el mayor júbilo para nuestro corazón aprovechamos la oportunidad de la inauguración de la nueva capital del Brasil para dirigirnos a sus laboriosos y generosos hijos. A ellos dirigimos nuestra palabra de bendición y de buenos augurios.

Mucho Nos agrada saber que en tan solemnes ceremonias de celebración, en las que tomamos parte en la persona de Nuestro Legado, destacan las ceremonias de carácter religioso, para invocar a Dios nuevas bendiciones y favores sobre la nación entera.

Brasilia ha de constituir el marco miliario en la historia ya gloriosa de Santa Cruz, que brindará nuevos años de amor, de esperanza y de progreso entre sus pueblos, que unidos por la misma lengua y fe, se aprestarán a conseguir mayores empresas.

Pedimos a Dios que continúe derramando la abundancia de sus gracias y haga de Brasil una nación cada vez más fuerte, grande y libre, a la luz del Evangelio, contra todo aquello que trate de minar su fuerza, comprometer su grandeza y disminuir sus libertades.

Con este sentimiento y nuestros mejores votos para el querido pueblo brasileño, hoy espiritualmente reunido con su episcopado y clero, y particularmente al excelentísimo Señor Presidente de la República y a todas las autoridades, así como a los técnicos y obreros que han contribuido a la realización de tan grandiosa obra, concedemos de todo corazón nuestra especial bendición apostólica”.

Carta de Su Santidad Juan XXIII al Cardenal Cerejeira, Legado Pontificio en la inauguración de Brasilia

(10 de marzo de 1960; texto latino en “L’Osservatore Romano” del 22 de abril).

A nuestro querido hijo el Cardenal de la Santa Iglesia Romana Manuel Gonçalves Cerejeira, Patriarca de Lisboa.

Salud y Bendición Apostólica.

Para todos los pueblos constituye un gran motivo de utilidad y de honor consagrar a Dios las grandes empresas de interés público e impetrar la divina gracia sobre aquellas obras colosales que la técnica humana realiza invocando el Santísimo nombre de Dios, pues es prueba de una piedad insigne y la mejor garantía de su futuro desarrollo.

Por lo cual, con íntima satisfacción de nuestro corazón de Padre damos el parabién a esa Nación tan querida de Nos, porque, con ocasión de la inauguración de Brasilia, la nueva Capital de los Estados Unidos del Brasil, invoca con ardiente fe y espléndidas ceremonias la protección del Dios Omnipotente sobre dicha Ciudad.

Pues bien, para solemnizar las ceremonias de la Bendición y para que nuestra presencia no falte en ese fausto acontecimiento de tan noble pueblo, las Autoridades Nos han pedido que enviásemos un Cardenal Legado que en nuestro nombre presida dichas fiestas.

Después de madura reflexión, accediendo a tales deseos, querido hijo nuestro, te nombramos y designamos Legado nuestro con el fin de que con tu digna presencia honres las fiestas inaugurales de Brasilia y expreses los votos que formulamos por su prosperidad con tu elocuente y piadosa palabra. Que la cultura católica sea faro luminoso y ejemplo para Brasilia e irradie por doquier; que la ciencia católica inspire las decisiones y que las costumbres resplandezcan por su santidad y nobleza; que se promueva una paz duradera entre los ciudadanos; reinen en ella la fortaleza y la bondad, la justicia como garantía de orden, la urbanidad con los extraños, la alegría tranquila, la confianza en un futuro mejor, los deberes con el prójimo y la paz.

¡Que Brasilia promueva y proclame todo lo noble, excelso y recto, y su nombre resuene cada vez más digno de respeto y estima en el espacio y el tiempo!

Deseamos para ella un feliz y fausto nacimiento y que en ella resida siempre y prospere todo bien.

Cuando en calidad de digno Legado nuestro Nos representes, te pedimos expreses estos sentimientos y deseos nuestros.

Y para que la realidad responda a estos sentimientos, querido hijo nuestro, como prenda de celestiales gracias, de todo corazón impartimos la Bendición Apostólica a tí y por tu mediación queremos hacerla extensiva a todos los participantes en las ceremonias inaugurales de Brasilia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 10 de marzo de 1960, segundo de nuestro Pontificado.

IOANNES XXIII PP.

Semana internacional de estudios sobre “Catequesis Misionera”

(21 a 28 de julio, 1960, — Munich-Eichtatt, Alemania)

SU IMPORTANCIA PARA LA AMERICA LATINA

Esta Semana de Estudios es la continuación de la última celebrada en septiembre del año pasado en Nimega, Holanda, sobre el tema “Misión y Liturgia”.

El objeto de esta Semana de Estudios es presentar a los países de misión los conocimientos y resultados del Movimiento Catequético actual en relación con las exigencias de la pastoral misionera.

Están encargados de la organización de esta Semana de Estudios los siguientes Institutos: Institute of Mission Apologetics, Manila (Filipinas); Deutscher Katechetenverein, Munich; Ludwig-Missionsverein, Munich; Centre International d' Etudes de la Formation Religieuse, Bruxelles.

Se sabe hasta el momento que más de 50 Obispos Misioneros, 8 de ellos de la América Latina, participarán en la Semana; además Delegados de las Grandes Ordenes y Sociedades Misioneras, representantes de la Catequesis Misionera y especialistas en Catequesis Misionera. Su Eminencia el Cardenal Gregorio XV Pedro Agagianian, Pro-Prefecto de la Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe presidirá esta Semana. Esta es una prueba del paternal interés que Roma siente por la actual renovación de la pastoral en todos los campos, también el misionero.

El *Temario* y el programa elaborados contienen los principales temas siguientes, de suma importancia y utilidad:

Jueves 21:—Sesión inaugural; saludo de bienvenida por Mons. Alis Lang. Objeto y tareas de la Semana de Estudios: R. P. Johannes Hofinger, S. J.

Viernes 22:—La Renovación Kerygmática de la Catequesis Misionera:

- 1.—Características de una Catequesis Misionera. Un Obispo Misionero.
- 2.—Cuál es el verdadero Centro en nuestro anuncio Misionero de la Fe. R. P. Domenie Grasso, S. J.
- 3.—Adaptación Misionera de nuestra catequesis. R. P. Walbert Buehlman, OFM.

Sábado 23:—La renovación en los métodos de la Catequesis Misionera:

- 1.—Origen y desarrollo de los métodos de Catequesis considerados desde el punto de vista Misionero. R. P. Klemms Tilmann.

- 2.—Ventajas y dificultades de los métodos modernos en la Catequesis Misionera. Una Religiosa Misionera.
- 3.—El método Catequístico al servicio del mensaje evangélico. R. P. Dr. Joseph Goldbrunner.

Domingo 24:—Papel e importancia del texto de Catecismo y de otros manuales:

- 1.—Biblia y Catequesis. Excmo. Mons. Elchinger.
- 2.—Experiencia adquirida a través de la elaboración de nuevos Catecismos. R. P. Dr. Hubert Fisher.
- 3.—Las cualidades de un buen Catequista Misionero y como prepararlo. R. P. Martin Ramsauer, S. J.

Lunes 25:—Liturgia y Catequesis:

- 1.—Relaciones fundamentales entre la Catequesis Misionera y el culto Litúrgico en las Misiones. Excmo. Mons. Joseph Blomjous.
- 2.—Hacia una celebración del Sacrificio de la Misa más efectiva desde el punto de vista Catequístico. Excmo. Mons. Otto Spuelbeck.
- 3.—Importancia Catequística de los oficios religiosos dominicales en ausencia del Misionero. Excmo. Mons. William Duschak, S. V. D.

Martes 26:—Problemas Catequísticos del Catecumenado:

- 1.—Cómo ponerse en contacto y ganar a los incrédulos mediante nuestro anuncio Misionero de la Fe. R. P. Dr. Joseph Spae.
- 2.—Instrucción y formación de los catecúmenos adultos. R. P. Dr. Paul Brugisser.
- 3.—Urgencia Misionera de una formación Catequística de los padres de familia. Hna. Pia C. P. Marriannhill.

Miércoles 27:—La formación de los Catequistas:

- 1.—La formación Catequística de los Misioneros, Religiosos y Catequistas Laicos. R. P. Pierre Jacquemart.
- 2.—Necesidad de crear Centros Litúrgicos en las Misiones y sus objetivos. Excmo. Mons. Mark Copu.
- 3.—a) El papel del Obispo en la renovación Catequística.
b) Cómo el anuncio de la Fe en países de Misión y en países Cristianos pueden ayudarse mutuamente. R. P. Georges Delcuve, S. J.

Jueves 28:—Sesión de Clausura: Discurso de Su Eminencia Gregorio XV Cardenal Agagianian.

El éxito que logró la primera Semana Internacional de Nimega, en donde intervinieron 35 Obispos y más de 100 especialistas, cristalizó el deseo de reunirse de nuevo y abordar este aspecto fundamental de la Pastoral Misionera; la Catequesis, en la II Semana, que esperamos será también tan beneficiosa como la primera. Esperamos que muchos otros Excmos. Obispos de Latinoamérica y especialistas en Catequesis Misionera asistirán a esta importante Reunión.

Para cualquier información, pueden dirigirse a:

R. P. JOHANNES HOFINGER, S. J.

Director del Instituto de Pastoral Misionera
P. B. 18 15.

MANILA -- Filipinas.

Moscú crea Universidad para Latinoamérica

Por el R. P. Lombardi, S. J.

Hace varios años que se está verificando en el mundo un fenómeno que se parece mucho a ese vergonzoso mercado, universalmente conocido con el nombre de *trata de blancas*; pero con la diferencia de que aquí no se comercia sólo con chicas, sino con muchachos y no sólo con jóvenes blancos, sino también con negros y amarillos de todas las naciones. En los últimos meses, además, el fenómeno a que nos referimos, se ha acentuado de una manera alarmante.

El año pasado, durante mi visita a Colombia, Monseñor Botero Salazar, Arzobispo de Medellín, me habló con inmensa preocupación —lo recuerdo muy bien— del daño producido en su patria por 500 jóvenes que habían regresado de Rusia, donde por especial invitación acababan de realizar sus estudios universitarios. La estancia gratuita, la enseñanza científicamente organizada por un gobierno que pone al servicio del ateísmo los millones chupados al pueblo por la dictadura estatal, el espectáculo de las realizaciones industriales obtenidas con esos mismos medios y presentados con especial táctica a muchachos todavía no suficientemente maduros para juzgar el conjunto de todas las circunstancias: todo esto había acabado en muchos de los citados jóvenes con su fe quizás un poco “tradicional” y les había transformado en fervientes propagandistas del comunismo.

Hace dos meses, durante mi viaje al Ecuador, el Obispo de Loja, S. E. Mons. Riofrío, me explicaba con horror cómo dos cátedras de la Universidad habían sido ocupadas por “profesores”, que acababan de llegar de Rusia.

La indignación humana y cristiana que semejantes noticias produjeron entonces en mi corazón se ha despertado de nuevo con mayor impulso al ver una información, que ha sido dada estos días: Se ha creado en Moscú una *Universidad de la Amistad entre los pueblos*, destinada a estudiantes provenientes de países del Africa, Asia y América Latina; esta iniciativa forma parte del plan o campaña de la URSS para la penetración cultural e ideológica en el mundo. El anuncio ha sido dado personalmente por *Kruchiev* en Yacarta, durante su último viaje por el Extremo Oriente.

Según las noticias que se han podido obtener, durante el primer año de su funcionamiento la nueva Universidad acogerá 500 alumnos; pero el plan es llegar en pocos años a 4.500 estudiantes afroasiáticos y latinoamericanos. Estos jóvenes deberán ante todo hacer un curso de lengua rusa —es la decimacuarta cátedra de ruso que se crea en el conjunto universitario de Moscú— y recibir al mismo tiempo, por un período de dos años, lecciones de ciencias políticas. Luego, a partir del tercer año, podrán ser admitidos en las diversas facultades a cursos superiores de cultura, orientados con rígidos criterios ideológicos. Estos cursos, como todo el funcionamiento de la *Universidad de la Amistad entre los pueblos*, los controlará directamente el comité central del Partido Comunista Soviético, por medio del director del Instituto Oriental de dicho Comité, Babajan Gafurovic Gafurov, en conexión con el Comité Soviético para la solidaridad con los pueblos afroasiáticos, del cual es Secretario el escritor Anatoli Vasilevic Sofronov. Los cursos serán dirigidos por Vlandimir Alexeevic Kirillin, miembro de la comisión de control del Comité Central del Partido Comunista.

Para agravar la impresión que producen estas noticias está el hecho de que el verdadero animador de la nueva Universidad, Babajan Gafurovic Gafurov, es actualmente en Rusia el hombre que mejor conoce los movimientos revolucionarios asiáticos. Fue el jefe de la sección de propaganda del Komsomol (Unión

juvenil comunista rusa) en la república soviética de Tagikistan; después de adquirir en Moscú el diploma de periodismo, dirigió la oficina de prensa del Comité Central del Partido Comunista tagiko; escribió la primera historia de Tagikistan y fué luego nombrado Secretario del Comité Central del Partido Comunista tagiko, hasta que en 1957 fué llamado para dirigir el Instituto oriental, cargo desde el cual inspiró la propaganda comunista en los países afroasiáticos. Recientemente ha entrado en contacto directo con el F. L. N. en Africa del Norte.

Merecen también atención los detalles hasta ahora conocidos sobre la nueva Universidad. Según el programa de reclutamiento establecido por Gafurov, los que aspiran a ingresar en la Universidad no podrán tener más de 35 años; deberán ser sometidos a un examen preliminar por parte de los Agregados Culturales de las Embajadas Soviéticas de los respectivos países y deberán haber dado prueba de alimentar "sentimientos de sincera amistad hacia la URSS". El plato de lentejas para la venta en este nuevo tipo de "trata" es el siguiente: Los jóvenes que sean juzgados idóneos tendrán pagado el viaje, la residencia, la comida y la matrícula; más aún, se les dará inclusive un viático. Un reciente comentario de Radio Budapest ha afirmado cínicamente: "No hace falta mucha fantasía para imaginarse la fuerza de atracción que la *Universidad de la Amistad entre los pueblos* ejercerá sobre la juventud de los países que han sido Colonias y de las naciones poco desarrolladas".

Creo sinceramente que con estas noticias todo el que crea en el cristianismo, todo hombre de buena voluntad, debe sentir una profunda preocupación ante el fenómeno de tanta gravedad, que mina en sus bases más profundas el alma y la tradición de los pueblos.

Por lo demás, no es que la obra de perversión sistemática de los estudiantes extranjeros en la URSS comience ahora con la apertura de la nueva Universidad. Es sabido, por ejemplo, que existen ya desde hace tiempo en Moscú cursos universitarios de materias jurídicas, creados expresamente para africanos por la sección africana del PCUS. Para frecuentar estos cursos llegó a la capital soviética el pasado noviembre un numeroso grupo de estudiantes africanos, que fueron recibidos con calurosas manifestaciones por los dirigentes de la asociación URSS-Africa, por los profesores de la Universidad de Moscú y por varios diplomáticos comunistas. Durante la ceremonia de saludo, el presidente de la Asociación de la Amistad Afro Asiática declaró: "Quisiera que comprendierais exactamente cuál es el significado de vuestra venida a Moscú. Los colonialistas querían aislaros del mundo, habían puesto entre vosotros y el mundo una recia cortina, pero la cortina ha sido rota y ahora vosotros estáis en Moscú. Por esto habéis venido a Moscú, porque de vosotros depende la futura salvación del Continente Africano". En dicha ocasión los universitarios del Kenya y del Camerun, que ya estudiaban en Moscú, prometieron, en nombre también de los recién llegados, que con la ayuda de la Unión Soviética y de otros países socialistas "sabremos librar a todos los pueblos del Continente Africano".

Entre los muchos ejemplos, que aún podrían citarse para documentar la propaganda cultural de la URSS en Africa, basta solamente otro: Según un acuerdo firmado por la Embajada Soviética en Guinea, Rusia se compromete a enviar a Guinea 50 profesores de lengua rusa para dar cursos normales de tres años en las escuelas medias. La selección de los profesores ha sido confiada a un ex-dirigente de la Sección extranjera del Comité Central de la juventud comunista soviética. Los profesores serán todos propagandistas escogidos entre los más hábiles y deberán seleccionar, a final de curso, los alumnos de Guinea destinados a gozar de becas de estudio en Rusia.

Para consuelo de los que aún tienen estima de los jóvenes, podemos, con todo notar que la obra de perversión no produce siempre sus efectos. Según

noticias recogidas en fuentes autorizadas, se dan también casos de firme y decidida resistencia, en nombre de la libertad, a la presente propaganda marxista. Pero ¿qué significan estos pocos casos ante el peligro general? ¿Se puede permitir que se abra una fuente pública de agua infectada, con el consuelo de que se encuentra cerca una farmacia?

Para citar algún ejemplo consolador, diremos que en octubre de 1959 fueron llamados a su patria por las autoridades de la RAU 650 estudiantes que se encontraban en Rusia y en otros satélites de la URSS. Estos estudiantes declararon a los periódicos de la RAU haber recibido la llamada como una liberación, no sólo por el severo régimen de vida que les habían impuesto, sino también porque aquellos que no manifestaban simpatías hacia el comunismo eran objeto de continuas hostilidades. Algunos de estos jóvenes han manifestado el propósito de organizar conferencias para "explicar a los estudiantes árabes los aspectos anticomunistas y antirreligiosos del comunismo". Un periódico árabe informaba, el pasado verano, sobre la desilusión en la cual vivían los estudiantes africanos en Rusia a juzgar por las noticias dadas por un universitario árabe que había regresado a la patria.

Muchas otras noticias podría añadir sobre la vergonzosa campaña que Rusia está realizando para pervertir a la juventud del mundo. Creo que el único fenómeno, con el cual se puede comparar esta infame acción soviética, es el mercado conocido con el nombre de *trata de blancas*. En un caso y en el otro están por medio los traficantes que explotan a las víctimas con su perversidad y su mentira.

Guía Eclesiástica de Chile

Con la autorización del Arzobispo de Santiago, ha sido publicada la Guía Eclesiástica de Chile, por Mons. Joaquín Fuenzalida.

Anuncia la Guía de 1960 que probablemente será la última edición con este carácter, pues por orden del Episcopado Chileno, se está confeccionando un Anuario Eclesiástico con datos completos sobre la verdadera realidad de la Iglesia en Chile.

La Guía contiene, en una forma clara, ordenada y práctica los datos sobre la Jerarquía Eclesiástica, el Clero Diocesana y Religioso y las Comunidades Religiosas Femeninas, en cada una de las circunscripciones eclesásticas.

En un territorio estimado en 741.767 kilómetros cuadrados, que posee una población calculada en 7.394.425 de habitantes, la Iglesia Católica está organizada con 3 Arzobispados, 16 Obispados, 2 Vicariatos Apostólicos, una Prelatura Nullius, 615 Parroquias y 9 Vice-parroquias.

Da a conocer como está organizada la Conferencia Episcopal Chilena, con un cuadro completo de Comisiones o Departamentos.

Presidente de la Conferencia Episcopal es le Excmo. Señor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción.

Existen los siguientes Departamentos de la Conferencia, cada uno con sus respectivos presidente y miembros:

1º—Difusión y Defensa de la Fe y Costumbres.

2º—Clero y Seminarios.

3º—Cura de Almas (Predicación, Pastoral Litúrgica, Sociología Religiosa)

4º—Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa.

5º—Acción Católica y Apostolado Seglar.

6º—Problemas Sociales (Caridad y Asistencia).

7º—Propaganda (Prensa, Radio, Cine y Televisión).

8º—Asuntos Indígenas.

Se han creado también Comisiones transitorias:

1º—Previsión Social del Clero

2º—Instituto Pastoral.

Secretario General del Episcopado de Chile, con sede en Santiago, es el Pbro. Fernando Jara Viancos.

La Guía Eclesiástica de Chile realiza plenamente su objetivo hacer conocer las Instituciones Católicas, las Ordenes y Congregaciones Religiosas que realizan las obras apostólicas de la Iglesia Chilena. Ha reclamado indudablemente una ardua tarea, pero ha sido coronada con un completo éxito.

Anuario Eclesiástico del Perú

El Anuario Eclesiástico del Perú constituye un esfuerzo de síntesis plenamente realizada sobre la Iglesia en esa nación.

Comienza recordando brevemente la historia del pasado glorioso de la Iglesia en el Perú. Luego proporciona datos de carácter general que reflejan la realidad católica peruana, con 6.115.539 fieles que constituyen el 98,51% en una población total de 7.023.311 habitantes. Da cuenta de los no católicos, protestantes en número de 54.818; budistas 12.390, confucionistas 8.372, judíos 2.485, mahometanos 109, sin religión, 6.857.

En cada una de las 4 provincias eclesiásticas, enumera las respectivas diócesis sufragáneas y las Prelaturas Nullius, que totalizan 18 circunscripciones diocesanas y 8 Prelaturas.

Hay además 7 Vicariatos Apostólicos y una Prefectura Apostólica.

Se ha tenido el cuidado de recoger en cada una de las diócesis, los datos sobre todas las actividades que realiza la Iglesia en el campo educativo, de beneficencia social, de prensa y de organización seglar.

La Conferencia Episcopal del Perú tiene Estatutos aprobados en 1957 por la Santa Sede.

Es Presidente el Excmo. Señor Arzobispo Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima y Primado del Perú. Es Secretario el Excmo. Mons. José Danmert Bellido, Obispo Auxiliar de Lima.

Existen Comisiones Episcopales con sus Presidentes y Miembros:

1º—Comisión de Enseñanza.

2º—Comisión Catequística.

3º—Comisión de Defensa de la Fe.

4º—Comisión de Acción Católica.

Como actividades modernas que se realizan en el plano diocesano es interesante destacar el Consejo de Vigilancia de la Predicación; la Comisión, de Música Sagrada; la Prefectura Litúrgica; la Junta de la Doctrina Cristiana; la Co-

misión para Defensa de la Fe; la Comisión de Monumentos y Obras de arte Religioso.

El Anuario Eclesiástico del Perú de 1960 tiene ya antecedentes que expliquen su perfecta realización; iniciado como Anuario de la Arquidiócesis de Lima ya en 1911, desde 1947 tiene un carácter nacional. No ha aparecido cada año, pero sí con periodicidad plausible; el anterior Anuario fué el de 1954.

Tanto por su nítida impresión como por el abundante contenido de sus 456 páginas el Anuario Eclesiástico del Perú es digno de las mayores alabanzas.

Anuario Eclesiástico de Bolivia

El Anuario Eclesiástico de Bolivia, de 1960, que entendemos aparece por primera vez, ha sido concebido de una manera sorprendentemente clara, para una fácil utilización.

Esta cualidad, a la que se une la elegancia en la edición, hacen del Anuario una realización acabada.

En una primera parte, de 22 amplias páginas, están los datos más necesarios sobre el Papa, el Sacro Colegio, las Congregaciones Romanas y la Representación Pontificia en Bolivia.

Siguen después los Organismos de carácter nacional, de Acción Católica, de Religiosos, de Cáritas, de la Legión de María, etc., destacándose la Conferencia de los Obispos de Bolivia, con S. E. R. Mons. Abel Isidoro Antezana y Rojas, Arzobispo de la Paz, como Presidente y S. E. R. José Armando Gutiérrez Granier, Obispo Auxiliar de la Paz, como Secretario.

Se ha adoptado para las circunscripciones eclesiásticas el orden alfabético. Sobre cada uno de los dos Arzobispos, los cinco obispados, los seis Vicariatos Apostólicos y las dos Prelaturas Nullius, se dan los cuadros de administración eclesiástica y las obras de apostolado que existen.

Termina el Anuario con un índice completo de las Familias Religiosas que trabajan en Bolivia.

Actividades en el campo de la Prensa Católica

NUEVO DIRECTOR DE L'OSSERVATORE ROMANO

Ciudad del Vaticano (AICA); La Secretaría de Estado del Vaticano anunció que Raimondo Manzini ha sido nombrado nuevo Director de L'Osservatore Romano. Manzini, de 59 años, periodista formado en el molde de pensamiento católico activo, dirigía el diario "L'Avvenire D'Italia". El Conde Giuseppe della Torre, que estuvo al frente del órgano oficioso de la Santa Sede durante 41 años, fue designado director honorario. Además, el Papa Juan XXIII nombró dos subdirectores: Cosidio Lolli, que tendrá a su cargo las crónicas oficiales y las religiosas, y Federico Alessandrini, que se ocupará de la redacción general.

El nuevo cargo, en el que sucede a famosos periodistas, concede automáticamente a Manzini la ciudadanía Vaticana. Por consecuencia de ella, Manzini renunciará a su banca en la Cámara de Diputados de Italia y a los demás cargos que desempeña en el mismo país: los de Presidente de la Unión de Prensa Católica y miembro del Consejo de la Federación Nacional de Prensa. Su banca de Diputados será ocupada por Giuseppe Bassi, de 67 años, primero en la lista del partido Demócrata Cristiano.

Manzini nació el 18 de febrero de 1901 en Lodi, Milán, y durante 25 años ha dirigido "L'Avvenire D'Italia", de Bolonia, uno de los más combativos órganos de la prensa católica. Fué elegido por primera vez en 1946 para formar parte de la Cámara de Diputados, mandato que reiteraron los comicios de 1948, 1953 y 1958. Como parlamentario, se distinguió integrando las comisiones de defensa, relaciones exteriores y control de la radiotelefonía. Durante el gobierno de Mario Scelba, entre 1954 y 1955, fué subsecretario de Estado del Primer Ministro; actualmente era uno de los jefes del bloque demócrata cristiano en la Cámara.

SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA LATINOAMERICANA

La ULAPC está trabajando en la organización de un servicio de correspondencia latinoamericana, que permita disponer a la prensa católica de información objetiva y fidedigna sobre la situación real de América Latina, principalmente respecto de los cuatro puntos señalados reiteradamente por la Santa Sede y el Consejo Episcopal Latinoamericano, a saber: la penetración protestante, la escasez de clero, la penetración comunista y la crisis de las estructuras sociales. Rogamos a quienes puedan prestarnos colaboración en tal sentido, ya tomando a su cargo la correspondencia de un país o región, ya poniéndonos en contacto con posibles corresponsales, nos escriban a este respecto.

No debemos olvidar que ésta es una tarea de primera importancia en el terreno de nuestro apostolado.

SEMINARIO SUPERIOR DE PERIODISMO QUITO (Ecuador)

En este Seminario, convocado por el Centro de Estudios Superiores de Periodismo organizado por UNESCO, participaron en representación de diversos países, algunos miembros de ULAPC. El Profesor Carlos Alvear, Director de la Escuela "Carlos Septien García" de México, el R. P. Valtierra, de la Universidad Javeriana, de Bogotá, el Dr. Luis Gil Montoya, de la Escuela Superior de Periodismo de Buenos Aires, y el Director de la Escuela de Periodismo "Gaspar Libere" de la Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil.

Esta generosa participación de los miembros de ULAPC en las primeras etapas de desarrollo del Centro debe continuar en forma permanente para asegurar una presencia católica.

Crónica del Episcopado Latinoamericano

LUTO EN EL EPISCOPADO (Brasil)

Se ha recibido la dolorosa noticia del fallecimiento del Excmo. Señor Dom HELVECIO GOMES DE OLIVEIRA, Arzobispo de Mariana. El distinguido Prelado falleció el 25 de Abril del presente año.

Monseñor Gomes de Oliveira pertenecía a la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco. Nació en Anchieta, Arquidiócesis de Vitória, el 19 de febrero de 1876. Fue ordenado sacerdote el 9 de junio de 1901; electo Obispo de Corumbá el 15 de febrero de 1918, consagrado el 15 de agosto del mismo año. Trasladado a la Arquidiócesis de Sao Luis do Maranhao el 18 de junio del mismo año; promovido a la Iglesia Titular Arzobispal de Verissa el 10 de febrero de 1922; el 10 de noviembre del mismo año tomó posesión de la sede Arzobispal de Mariana, por derecho de sucesión.

Era Asistente al Solio Pontificio.

DIOCESIS NUEVAS (Brasil)

Su Santidad JUAN XXIII se ha dignado constituir en el Brasil dos nuevas diócesis: NUEVA FRIBURGO, con territorio desmembrado de las diócesis de Niteroi, Campos y Valencia, y la de NUEVA IGUACU, con territorio desmembrado de las diócesis de Barra do Pirai y Petrópolis, quedando sufragánea esta última de la Arquidiócesis de San Sebastián de Río de Janeiro.

CONSTITUCION DE PROVINCIA ECLESIASTICA (Brasil)

Su Santidad, se ha dignado erigir en el Brasil la Provincia Eclesiástica de NITEROI elevando esta diócesis a la categoría de Arquidiócesis y asignándole como diócesis sufragáneas las de Campos, y Petrópolis antes sufragáneas de la Arquidiócesis de San Sebastián de Río de Janeiro y la Diócesis de NUEVA FRIBURGO, de reciente creación.

NUEVOS OBISPOS

BRASIL—Ha sido electo Obispo de la Diócesis de NUEVA FRIGURGO, de reciente erección, el Rvdmo. Padre CLEMENTE ISNARD, O. S. B., Prior del Monasterio de San Benito en Río de Janeiro.

COLOMBIA—Ha sido nombrado Obispo de la Diócesis de Bucaramanga, el Rvdo. Padre HECTOR RUEDA HERNANDEZ, actual Canciller de la Diócesis de Socorro y San Gil.

TRASLADOS DE PRELADOS

Su Santidad se ha dignado trasladar de la Arquidiócesis de Olinda y Recife para la nueva Arquidiócesis de NITEROI, a S. E. R. Monseñor Dom Antonio de Almeida Moraes.

Asimismo, promovió para la Iglesia Metropolitana de Olinda y Recife a S. E. R. Monseñor Dom Carlos Gouvea Coelho, Obispo de la antigua diócesis de Niteroi. Transfirió para la Diócesis de NUEVA IGUACU, de reciente creación,

al Excmo. Sr. Dom. WALMOR BATU WICHROWSKI, Obispo Titular de Sana-
navo y Auxiliar de la Diócesis de Santos.

PRESIDENTE DE CONFERENCIA EPISCOPAL

Ha sido electo Presidente de la Conferencia Episcopal de la República Do-
minicana, el Excmo. y Rvdmo. Señor OCTAVIO ANTONIO BERAS, Arzobis-
po Coadjutor de Ciudad Trujillo.

SECRETARIO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DEL PARAGUAY

Ha sido designado el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor FELIPE SANTIAGO BE-
NITEZ, quien durante tres años ocupó el cargo de Titular del Primer Subse-
cretariado del CELAM.



LA O. C. I. C.

Oficina Católica Internacional de Cine

Su Organización. — Sus Actividades. — El Congreso Internacional de Viena
(10 - 13 de Julio de 1960)

La OCIC fue fundada el año 1928, en La Haya, por delegados de 15 países que sintieron la necesidad de una colaboración internacional en materia del apostolado del cine.

Provisionalmente instalada en Munich, la oficina pasó en el año 1929 a París y luego en 1933 a Bruselas, donde se estableció definitivamente su Secretaría General en el año 1936. Durante la guerra sus actividades fueron interrumpidas en Europa pero en parte continuaron en América. Desde el año 1946 volvieron a realizarse con regularidad las Asambleas del Consejo General y los Congresos. En 1949 la Santa Sede aprobó los nuevos Estatutos de la OCIC, que acentúan su carácter federativo. Desde el año 1954, la OCIC tiene el Estatuto Consultivo cerca de la UNESCO.

La OCIC es una Federación Internacional de los Centros Católicos Cinematográficos, establecidos por mandato de la Jerarquía en los diferentes países. Su doble finalidad es:

1) — Ayudar a los Centros Nacionales en sus actividades de carácter local;

2) — emprender, de acuerdo con ellos, las tareas que se extienden al campo internacional.

Los miembros son de dos categorías:

MIEMBROS ADHERENTES: Que son los Centros normalmente constituidos y afiliados a razón de un solo Centro por cada país.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES: Que son las Organizaciones o las personas pertenecientes a los países donde no se ha constituido todavía un Centro Nacional y a las Organizaciones Internacionales que mantienen una estrecha colaboración con la OCIC.

Los siguientes Centros Nacionales son actualmente Miembros Adherentes de la OCIC:

Alemania, Africa Occidental Francesa, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Congo Belga, Cuba, Chile, Dinamarca, Escocia, Egipto, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Haití, Italia, Inglaterra, Jamaica, Luxemburgo, Malta México, Nicaragua, Paraguay, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, República Dominicana, Suiza, Uruguay y Venezuela.

Los Miembros Correspondientes principales pertenecen a los siguientes países:

Australia, Bolivia, Costa Rica, Irlanda, Guatemala, Holanda, Japón, Líbano, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, El Salvador, Suecia y Unión Sud Africana.

El Comité Director actual está integrado en la siguiente forma:

Presidente: Mons. Jean Bernard (Luxemburgo)

Vice-Presidente: I. Avetta (Italia)

J. A. V. Burke

J. Dewavrin (Francia)

Th. F. Little (Estados Unidos)

A. Kochs (Alemania)

Srta. A. Penichet (Cuba), Encargada especial para los países de América Latina. Secretaria General: Srta. Yv. de Hamptinne (Bélgica)

Secretario General de las Relaciones Exteriores: Dr. Andrés Ruszkowski (Perú).

Asesor Eclesiástico: Dr. Ch. Reinert (Suiza)

Dentro del Secretariado General funciona un Sub-Secretariado de Cine para Niños a cargo del Rvdo. Padre Leo Lunders, O. P. (Bélgica).

En 1951, la OCIC añadió a su Secretariado General, un Sub-Secretariado para la infancia y otro Misional, y obtuvo la cooperación de expertos en filmología. Especial interés para la América Latina que tiene tantos territorios Misionales tiene el Sub-Secretariado Misional de la OCIC, que tiene su sede actual en Roma (117 Quattro Fontane) bajo la dirección de M. l'Abbé J. M. Poitevin. Su actividad no se limita a los problemas del cine en los países de Misión, sino también a la utilización de películas para fines de propaganda misional. En este sentido, desea una colaboración estrecha con las Organizaciones Latinoamericanas de la Propagación de la Fe.

Las publicaciones de la OCIC son las siguientes:

La Revue Internationale du Cinema:

Edición francesa, 129 Faubourg St. Honoré, París 8e., últimamente fusionada con el antiguo Boletín de Información Interna (Las informaciones de la OCIC).

Una edición española, de la Revista Internacional de Cine. Se está publicando en Madrid (Cuesta S. Domingo 5, Madrid, España), bajo la responsabilidad del Centro Nacional Español.

L'Echange de documentation sur les films nouveaux, que es una difusión rápida en forma mimeografiada, de la clasificación moral de nuevas películas, según los Centros Nacionales de su país de origen. Además de estas publicaciones periódicas, se han publicado actas de algunos Congresos y otros folletos.

LOS PREMIOS DE LA OCIC EN LOS FESTIVALES INTERNACIONALES

Desde el año 1947, la OCIC participa con delegaciones especiales en la mayoría de los grandes Festivales Internacionales del Cine y otorga su premio a la película que más contribuye a la promoción de los valores morales y espirituales de la humanidad.

En América Latina la OCIC otorgó premios en los Festivales de Punta del Este (Uruguay) en los años 1951 y 1952. Además participó últimamente, en la persona de su Secretario General de las Relaciones Exteriores, en el Jurado que otorgó el premio católico del film alemán "El Puente", durante el Primer Festival Internacional de Cine en Cartagena, realizado del 26 de Marzo al 3 de Abril de 1960 en Cartagena, Colombia.

GRAN PREMIO ANUAL DE LA OCIC:

Entre las películas premiadas en los distintos Festivales y las 10 películas seleccionadas por un plebiscito entre todos los miembros nacionales, un jurado especial de la OCIC designa desde el año 1955 la película merecedora del gran premio anual de la OCIC. Hasta la fecha han sido premiadas las películas siguientes: "Nido de Ratas" en el año 1955; "Un condenado a muerte se escapó", en 1956; "El Prisionero", en 1957; "El Viejo y el Mar", en 1958 y "El Diario de Ana Frank" en 1959.

El Congreso de Viena en 1960

La OCIC está actualmente preparando su próximo encuentro mundial, que tendrá lugar en la ciudad de Viena, Austria, en Julio de 1960 y será dividido en dos partes:

Del 10 al 13 de julio se realizan las Jornadas Internacionales de Estudios, abiertas

no solamente a los Dirigentes responsables de los Centros Nacionales, sino también a otras personas interesadas en el tema de estudio que será este año: "La legislación referente a los problemas del cine y de la juventud".

Una amplia encuesta preparatoria realizada por el Rvdo. Padre Leo Lunders, le permitió reunir datos de casi 70 países a cerca del estado actual de esa legislación. Su síntesis servirá de introducción a los debates durante los cuales, los especialistas de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Francia e Italia presentarán los aspectos pedagógicos, jurídicos, económicos, culturales y espirituales de este problema.

Los días siguientes hasta el 17 de Julio, serán dedicados a sesión del Consejo General de la OCIC, con participación de los delegados oficiales de los Centros afiliados.

La reunión de este año reviste una particular importancia, porque debe aprobarse definitivamente algunos cambios en los Estatutos de la OCIC y debe procederse a la elección de nuevos Miembros del Comité Director.

Durante esta sesión podrían también examinarse las sugerencias del CELAM en cuanto una mayor colaboración entre los países Latinoamericanos, en materia del apostolado cinematográfico.

Por estas razones, es de inmensa conveniencia el que las Organizaciones Católicas de América Latina, estén presentes ya por la importancia del mismo tema general ya porque el Congreso de Viena será un punto de partida decisivo para el incremento del apostolado cinematográfico en América Latina, mediante una colaboración más estrecha con la Central de la OCIC y un mayor entendimiento entre los organismos nacionales latinoamericanos.

JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTUDIO 1960

VIENA, del 10 al 14 de julio

Domingo 10 de julio:

Recibimiento de los congresistas a las 17.30 horas:—Misa Pontifical en la Catedral de San Esteban

a las 20 horas:—Sesión plenaria de apertura con una conferencia del Ministro Dr. Heinrich Drimmel (Austria):

“Fundamento jurídico de la función del Estado en materia de legislación cinematográfica”

Lunes 11 de julio:

de 9.30 a 12 horas:—Sesión plenaria:

Conferencia del Profesor Dr. Salber (Alemania) sobre el tema:

“Aspectos psicológicos de la legislación cinematográfica para la juventud”.

Conferencia del Dr. Giuseppe Flores d'Arcais (Italia), Catedrático de la universidad de Padua, sobre el tema:

“Aspectos pedagógicos de la legislación cinematográfica para la juventud”.

de 15.30 a 19 horas:— Sesión plenaria: informes, preguntas a los ponentes y debate.

Martes 12 de julio:

de 9.30 a 12 horas:—Sesión plenaria:

Conferencia del Dr. Lox, Juez (Bélgica), sobre el tema:

“La legislación cinematográfica para la juventud en todo el mundo: sus tendencias y perspectivas”.

Conferencia del Sr. Jhon C. Fagan (Irlanda) sobre el tema:

“La posición de las organizaciones católicas de cine con respecto a la legislación y a su aplicación”.

de 15.30 a 17 horas:—Comisiones de trabajos por grupos lingüísticos (alemán, español, francés e inglés) sobre estos temas.

de 17.30 a 19 horas:—Sesión plenaria con debate general.

Miércoles 13 de julio:

de 9.30 a 10.30 horas:—Sesión plenaria:

Conferencia del Sr. Charles Delac (Francia), presidente honorario de la Liga internacional de productores (FLAPF), titulada: “Protecciones legales para el film declarado de interés para la juventud”.

de 10.30 a 12 horas:—Comisiones de trabajo por grupos lingüísticos sobre este tema.

de 15 a 16.30 horas:—Sesión plenaria con debate general.

de 17 a 18 horas:—Clausura de las jornadas de estudio.

Jueves 14 de julio:

Excursión a Burgeland

Viernes 15 de julio:

de 9.30 a 12 horas:—

y de 15 a 18.30 horas:—Reuniones del Consejo General de la OCIC.

Sábado 16 de julio:—

de 9.30 a 12 horas:—

y de 15 a 18.30 horas:—Reuniones del Consejo General de la OCIC reservada a los miembros efectivos.

INDICACIONES PRACTICAS

La oficina local organizadora de las jornadas de estudio y de la Asamblea General está constituida por:

La comisión católica de cine en Austria

Viena 1, Wollzeile 7 — Tel. (0222)
52 78 62.

Para todo lo referente al tema de las Jornadas de Estudio: Informes, intervenciones, etc., hay que dirigirse a:

Secretaría General de la OCIC.
8, Rue de l'Orme, Bruselas, 4, Bélgica.

SERVICIO DE INTERPRETES

Todas las sesiones tendrán lugar en el Palais Palfy, Viena I, Josefsplatz 6, Tel. 52 56 83.

Estará a disposición de los congresistas un servicio de traducción simultánea al alemán, francés e inglés. Para el español habrá un servicio de traducción consecutiva.



La Jerarquía de Chile, estructura un plan completo de Catequesis e Instrucción Religiosa en los planos nacional y diocesano

El problema tan agudo de la instrucción religiosa para todos, niños, jóvenes y adultos ha sido afrontado por los Excmos. Señores Prelados de la Iglesia Católica en Chile por medio de un Edicto Colectivo detenidamente estudiado. Después de recordar la urgente necesidad de instrucción religiosa, los males que provienen de la ignorancia y las prescripciones canónicas que establecen obligaciones para sacerdotes y fieles, la Jerarquía Chilena dispone el empleo de un conjunto de medios que, coordinando los esfuerzos del Clero Parroquial, de los Religiosos y de los educadores y contando con la cooperación de los padres de familia y de los apóstoles seculares, proporcionarán a los niños y jóvenes una instrucción religiosa adecuada.

Estas disposiciones de alcance nacional, han tenido en la Arquidiócesis de Santiago, una aplicación más concreta, en el plano diocesano; este es el significado del Decreto de Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Santiago. Por medio de él se crean los diferentes consejos y Departamentos o Secciones que ejecutarán, en la diócesis, el plan de catequesis e instrucción religiosa.

Estos dos documentos episcopales están animados de un doble propósito práctico:

despertar en el pueblo católico la conciencia de su responsabilidad y luego proporcionar a la enseñanza religiosa organismos capaces de realizar una obra de docencia técnica y bien planeada.

Damos a continuación el texto de los dos documentos, precedidos de la comunicación de la Sagrada Congregación del Concilio.

COMUNICACION DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL CONCILIO CON OCASION DEL EDICTO COLECTIVO DEL EPISCOPADO CHILENO ACERCA DE LA CATEQUESIS.

"Por la Carta Pastoral Colectiva que el Excmo. Episcopado Chileno ha dirigido, con ocasión de la S. Pascua, al clero y a los fieles acerca de la catequesis e Instrucción religiosa he sabido con viva satisfacción que en esa Nación ha sido fijado (1960-1961) como el **AÑO CATEQUISTICO NACIONAL**.

"Esta Sagrada Congregación ha examinado atentamente las varias iniciativas que se han programado y les da su apoyo de todo corazón, persuadida de que ellas servirán para inculcar cada vez más la importancia y la necesidad de la instrucción

religiosa, y que no dejarán de dar consoladores frutos en cuanto sean llevadas a la práctica.

"La enseñanza religiosa es la base y el fundamento de toda la vida cristiana, y nada es tan urgente, en estos momentos graves y al mismo tiempo ricos de esperanza, como atraer al pueblo al vigorizante alimento de la instrucción religiosa. En realidad, en el cristianismo la superficialidad y el ausentismo religioso se concretan en una crisis de doctrina. Si no hay profundidad de doctrina, no es posible la solidez de la piedad ni la rectitud de una vida cristiana integralmente vivida. Quedan sólo las apariencias sin base sólida, que ocultan y disimulan la gravedad del mal.

"Merece especial consideración la creación de una **Oficina Catequística Nacional** que bajo el control de la Comisión Episcopal, promueva y dirija la educación religiosa en las diversas diócesis y en particular en las escuelas. Sería realmente un gran éxito si pudiese llegar a constituir un equipo de profesores bien preparados, en el aspecto doctrinal como pedagógico, el cual haga sentir su benéfica influencia en la juventud estudiosa. Al respecto sería muy útil, que en cada diócesis y centro importante se constituyesen escuelas y cursos para la preparación de los profesores de religión. De su preparación depende, de hecho, en gran parte, su eficacia en la enseñanza de la religión.

Este S. Dicasterio estimula y aprueba también la iniciativa de un catecismo nacional que, a la luz de los más recientes experimentos hechos en otras Naciones, pueda realizar la uniformidad en la instrucción religiosa y estar en consonancia con la mentalidad, la cultura y la enseñanza moderna.

"Invocando del Señor las más extraordinarias bendiciones sobre las sabias iniciativas del AÑO CATEQUISTICO, ruego a Vuestra Excelencia que tenga a bien comunicar cuanto precede a ese benemérito Episcopado".

(Fdo. P. Card. CIRIACI)

Prefecto de la S. Congregación del Concilio

Es conforme al texto original, 9 de mayo 1960.

Pbro. Fernando Jara V.

Secretario General del Episcopado Chileno

EDICTO COLECTIVO DEL EPISCOPADO AL CLERO Y FIELES DE NUESTRAS DIOCESIS:

Introducción y fundamento

1.—En la Asamblea Plenaria del Episcopado de Chile, celebrada en julio de 1959,

estudiamos con el mayor detenimiento que nos fué posible, el problema general de la Evangelización y, específicamente, cuanto se refiere a la Catequesis.

Estamos convencidos de que los fieles no podrán vivir su vida cristiana si, en primer lugar, no tienen una sólida y conveniente instrucción de las verdades de nuestra Fe; conocimiento que, principalmente, adquieren por la Catequesis, debidamente realizada.

Por otra parte, nuestra misión pastoral es enseñar y, por tanto, el Apostolado Catequístico es nuestra misión por excelencia. El Maestro Divino declaró solemnemente la naturaleza y esencia del apostolado de los obispos cuando dijo: "Id y haced discípulos en todas las naciones, bautizándoles... y enseñándoles a observar todo lo que Yo os he mandado". (Mt. 28, 19).

2.—Los Sumos Pontífices, además, no han cesado de exhortar a los Pastores a que se preocupen de la Catequesis en forma preferente.

San Pío X, el gran Catequista de los tiempos modernos, sintetizó esta preocupación de la Iglesia al decirnos, en su Encíclica "Acerbo Nimis": "Si es cosa vana esperar cosecha en tierra que no se ha sembrado, ¿cómo puede esperarse generaciones adornadas de buenas obras, si oportunamente no han sido instruidas en la doctrina cristiana? De donde justamente inferimos que si la Fe languidece en nuestros días a tal punto que en muchos sujetos parece muerta, es porque se ha cumplido descuidadamente, o se ha omitido del todo, la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo".

3.—La legislación canónica recogió esta honda preocupación de la Iglesia y, en diversos cánones, establece las obligaciones que, a este respecto, tienen sacerdotes y fieles. Ella declara que los Párrocos considerarán obligación fundamental la enseñanza de la Religión a los niños y, en general, al pueblo cristiano (Código de Derecho Canónico (C. I. C.) cc. 467, 1329, 1330, 1331) Primer Concilio Plenario de Chile (Conc. Pl. 27, 30, 31 y 32). Exige además, el Catecismo de adultos (C. I. C. c. 1332. Conc. Pl. art. 33) y da gran importancia a la creación, en cada parroquia, de la confraternidad de la Doctrina Cristiana (can. 711, 2 y Conc. Pl. art. 28) y pide que todos presen a los Párrocos la mayor colaboración en cuanto se refiere a la Instrucción Religiosa.

La Santa Sede, en el Decreto "Provido sane concilio" (S. C. Conc., 12. I. 1935, N° 1) manda que: "En cada Parroquia, además de la Cofradía del Santísimo Sacramento, instituyase, según dispone el canon 711,2, la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, con primacía sobre todas las demás asociaciones, inscribiendo a todos los que sean idóneos para enseñar y animar el Catecismo, principalmente a los maestros que

son pedagogos en la formación de los niños”.

4.—Los párrocos necesitan indispensablemente que otras personas, sacerdotes y laicos, les presten su abnegada colaboración en tan trascendental ministerio. Así lo indican los cánones 1331 y 1334 y nuestro Concilio Plenario en su art. 34. Además, el ya citado Decreto “Provido sane” dice: “En este ministerio tan santo, a tenor del canon 1333, 1, los párrocos llamen a cooperar a los clérigos que residen en el territorio de su parroquia o también, si fuere necesario, a los seglares piadosos, particularmente a aquellos que adscritos en la piadosa Confraternidad de la Doctrina Cristiana o en cualquiera otra asociación similar erigida en la Parroquia... Ni falte a tal obra de salvación, agradable a Dios y muy necesaria para el bien de las almas, la ayuda de los Religiosos, a tenor del canon 1334, si el Ordinario del lugar lo requiere. Alégrese los religiosos cuando los llamen: más bien, anhelan la invitación, para contribuir, también, a la salvación de las almas en esta porción del Señor, en donde es abundante la mies, pero escasos los operarios”.

Parte dispositiva

5.—En el Decreto “Provido Sane”, se nos dice: “Los Obispos en cumplimiento del cargo y deber gravísimo que les incumbe, para incremento de la Enseñanza Catequística, aguzarán con mayor actividad el ingenio, la solicitud y diligencia que hasta hoy han tenido. Y a tenor del canon 336, 2: “cuiden de que a los fieles, particularmente a los niños e ignorantes, les sea dado el alimento de la Doctrina; y que en las Escuelas se eduque a los niños y jóvenes según los principios de la Religión Católica”. Por otra parte, el canon 1336 expresamente afirma que al Obispo, en su Diócesis, le corresponde reglamentar todo cuanto se refiere a la enseñanza de la doctrina cristiana a sus diocesanos.

Plenamente conscientes, por tanto, de estas nuestras graves obligaciones pastorales, los Obispos de Chile venimos en disponer cuanto sigue, en este nuestro Edicto Colectivo.

6.—Primero: Los años 1960 y 1961, a contar de la Festividad de la Ascensión (26 de mayo), serán de un modo especial “Años Catequísticos Nacionales”, en los cuales se dará la mayor importancia a la difusión de la Doctrina Cristiana y a la organización efectiva, moderna y ágil de la Catequesis e Instrucción religiosa.

7.—Segundo: Dentro de estos “Años Catequísticos Nacionales”, el Episcopado realizará un Congreso Catequístico Nacional, seguido de Congresos Diocesanos, o por Provincias Eclesiásticas. Tales Congresos no pretenderán reunir grandes multitudes de

fieles, sino que tendrán un serio carácter de estudio y revisión de la realidad y labor Catequística.

8.—Tercero: En el plano interamericano, se mantendrán estrechos contactos de ayuda, colaboración y buen entendimiento con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y el Comité de Relaciones Interamericanas de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana de los Estados Unidos.

9.—Cuarto: Bajo la dependencia de la Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa, se crea una Oficina de Catequesis, dependiente del Oficio Central de Educación, para lo específicamente catequístico. El OCEC (sigla que corresponderá, en adelante, al Oficio Central de Educación y Catequesis) lo constituimos como el organismo superior de la Catequesis en el país; recibirá de la Asamblea Plenaria del Episcopado y de la Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa las normas, directivas y líneas generales de acción y será quien promueva el cumplimiento de las decisiones del Episcopado.

El OCEC se preocupará de preparar planes y programas para los Colegios y Escuelas, tanto en sus grados primarios como medios y superiores y en todas las ramas de la enseñanza.

La aprobación definitiva de tales planes y programas corresponde a La Asamblea Plenaria o, en su defecto, al Comité Permanente del Episcopado, a propuesta de la Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa.

El OCEC por medio de sus departamentos técnicos, hará una prolija revisión de los textos de Catecismo “Primeras Nociones” y “Catecismo Elemental”, de tal manera que, para la próxima Asamblea Plenaria del Episcopado, pueda ser aprobado el “Catecismo Único” requerido por el Concilio Plenario, en su artículo 47.

10.—Quinto. Los autores de textos de Catecismo deben seguir los programas y las líneas orientadoras aprobados por el Episcopado. Estos textos antes de ser publicados, deberán ser aprobados por la Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa. En nuestros Establecimientos Educativos podrán seguirse los textos de Catecismo que desee la Dirección, siempre que ellos contengan el programa aprobado por el Episcopado y cuenten con su aprobación. Esta aprobación no se dará a aquellos textos que sólo contengan la materialidad de los programas y no sigan la modalidad que se quiere impartir a la enseñanza religiosa.

11.—Sexto: Se instituye como “Día Nacional de la Catequesis” la Festividad de la Ascensión del Señor. La organización de esta fiesta estará a cargo de la Oficina de Catequesis del OCEC.

12.—Séptimo: En la profunda convicción que sin Catequistas y Profesores de Religión, adecuadamente preparados, no podrá avanzar definitivamente la Catequesis en nuestra patria, y que sin ellos, todas nuestras normas serán más o menos estériles, disponemos:

a) Que los oficios Catequísticos diocesanos, constituidos según las normas de la Santa Sede y a tenor del artículo 36 del Primer Concilio Plenario Chileno, se preocupen de organizar, en nuestras respectivas Sedes y a ser posible, en todas las parroquias, cursos breves para Catequistas. Tales cursos contarán con la ayuda y cooperación del OCEC, que facilitará planes y programas de diversos tipos, acomodados a la preparación de los postulantes: Catequistas de ciudad, de barrio, de campo, etc.

13.—b) Que los mismos Oficios diocesanos se preocupen de organizar cursos para Maestros primarios de Religión en las Escuelas fiscales y particulares, en conformidad a las disposiciones legales vigentes y a las indicaciones y sugerencias del OCEC. Esperamos que, en un lapso relativamente corto, no haya ninguna escuela de nuestra República sin tener, al menos, un profesor especializado de Religión.

Al mismo tiempo exhortamos a los Religiosos laicos, a las Religiosas y a los miembros laicos de Institutos seculares, dedicados al Apostolado y a la Enseñanza, a que sigan estos cursos. Les pedimos que tengan muy presente que dando clases en las Escuelas fiscales, realizarán un efectivo apostolado, acomodado a nuestras actuales necesidades de extrema urgencia en nuestra nación.

Asimismo, rogamos a los Profesores Católicos Primarios, especialmente a los que integran la Federación de Profesores Católicos, que se capaciten, asistiendo a los cursos antes indicados o de otra manera, según los casos, para que puedan dar, en sus Escuelas las clases de Religión y Moral que señalan los Programas Oficiales.

Llamamos la atención hacia los Hogares Catequísticos, que existen en Santiago, Valparaíso y Talca, y hacia los Oficios Catequísticos, como el de Concepción, Rancagua y otras Diócesis, que desde hace tiempo y con buenos frutos, preparan "maestros de Religión" para las Escuelas especialmente fiscales. Dejamos constancia de la gratitud de la Iglesia a tales instituciones, y exhortamos particularmente a la juventud a ingresar en ellos para formarse en la doctrina y pedagogía catequística a fin de obtener el título de Profesor de Religión y poder dedicarse, en las Escuelas, a este gran apostolado de la enseñanza de la Religión a la niñez.

14.—c) Nuestros Universidades Católicas de Chile y Valparaíso han estudiado planes y condiciones para otorgar el título de Pro-

fesor Secundario de Religión. Ordenamos en consecuencia, que, en el plazo de cinco años, a contar de la fecha de éste nuestro Edicto, todos los sacerdotes y religiosos que enseñan Religión, en los Liceos fiscales y Escuelas técnicas, deben estar en posesión de dicho título. Mientras se cumple con esta disposición, ordenamos que los actuales Profesores de Religión, con menos de diez años de servicio, sigan cursos de verano en nuestras Universidades.

15.—d) Exhortamos a los Superiores Mayores de Institutos docentes a que se preocupen, en forma preferente, de que los profesores de Religión de sus Colegios y Escuelas tengan el título Oficial de Profesores de Religión.

En virtud de lo establecido por el canon 1381 y por el artículo 45 del Primer Concilio Plenario Chileno, nos reservamos el nombramiento de dichos profesores; disponiendo que nadie haga clases de Religión sin estar en posesión de nuestro nombramiento y que los Superiores de Colegios y Escuelas de ambos sexos, antes de comenzar cada año el curso escolar, envíen a nuestras respectivas Curias Diocesanas las listas de los Profesores que propone la Dirección del Establecimiento, para los casos en que haya cambios; en estas ocasiones, al solicitar el nombramiento del nuevo profesor, indíquese expresamente los estudios especiales que acerca de la Catequesis ha hecho el candidato.

16.—Octavo: Para obtener la efectiva existencia de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana en todas nuestras parroquias ordenamos, "graviter onerata conscientia parochorum", que en todas ellas sea constituida dentro de este año 1960. Constitúyanse según los Estatutos aprobados en la Diócesis, que en lo posible se conformarán con los que enviará el OCEC.

17.—Para la mejor organización de la Confraternidad que será el alma de toda la labor catequística parroquial, podrán los párrocos, y en algunos casos deberán, solicitar y exigir la ayuda de otras Instituciones parroquiales, sin apartarlas de su fin primario, especialmente la Acción Católica, Congregaciones Marianas (incluso de Colegios), Legión de María, y, en general, todas aquellas Sociedades que tienen un carácter apostólico. Todas ellas han de saber que para los Obispos, el apostolado catequístico es urgente e impostergradable.

18.—Noveno: Para atender mejor a las necesidades de material catequístico, se establecerá, en Santiago, un Almacén Catequístico, bajo el control del OCEC.

Determinamos asimismo, que el Departamento Fílmico de Cáritas-Chile colabore con la Oficina de Catequesis del OCEC y proceda, en lo específicamente catequístico, bajo su tuición y vigilancia.

Conclusión

Finalmente, no quisiéramos terminar este Edicto, sin insistir en la enorme importancia de la Catequesis, a fin de que se cumplan fielmente las disposiciones y exhortaciones que en él damos. Lo hacemos recordando las palabras de S. S. Pío XII, de feliz memoria, quien nos decía: "El mundo está sufriendo de males muy tristes, pero pocos son tan siniestros como la ignorancia religiosa en todas formas. Remedios eficaces y definitivos se necesitan... pero muy pocos son tan urgentes, como la propagación del catecismo".

Este nuestro Edicto Colectivo, será explicado en todas las Iglesias y Capillas sujetas a nuestra jurisdicción episcopal, y enviado a todos los Establecimientos católicos de enseñanza y diversas organizaciones educacionales dependientes de la Iglesia.

Además será publicado en todas las Revistas Católicas educacionales.

Dado en Santiago, en la fiesta de la Aparición de San Miguel, el 8 de Mayo de 1960. † ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción y Presidente de la Conferencia del Episcopado.— † ALFREDO CIFUENTES G., Arzobispo de La Serena.— † ARTURO MERY B., Arzobispo Titular de Fasi y Coadjutor de Concepción.— † EMILIO TAGLE C., Arzobispo Titular de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.— † RAMON MUNITA E. Obispo de San Felipe.— † MANUEL LARRAIN E., Obispo de Talca.— † EDUARDO LARRAIN C., Obispo de Rancagua.— † AUGUSTO SALINAS F., Obispo de Linares.— † ALEJANDRO MENCHACA L., Obispo de Temuco.— † PEDRO AGUILERA N., Obispo de Iquique.— † VLADIMIRO BORIC C., Obispo de Punta Arenas.— † ELADIO VICUÑA A., Obispo de Chillán.— † JOSE MANUEL SANTOS A., Obispo de Valdivia.— † FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA R., Obispo de Antofagasta.— † FRANCISCO VALDES S., Obispo de Osorno.— † C. GUILLERMO HARTL DE L., Vicario Apostólico de Araucanía.— † BERNARDINO PIÑERA C., Obispo Titular de Prusiade y Auxiliar de Talca.— † ALBERTO RENCORET D., Obispo de Puerto Montt.— † JUAN FRANCISCO FRESNO L., Obispo de Copiapó.— † ALEJANDRO DURAN M., Obispo de Ancud.— † RAUL SILVA HENRIQUEZ B., Obispo de Valparaíso.— † MANUEL SANCHEZ B., Obispo de Los Angeles.— MIGUEL SQUELLA A., Administrador Apostólico de Arica.— MARIO ZANELLA, Administrador Apostólico de Aysén.— FRANCISCO J. GILMORE, Vicario General Castrense.

Por mandato de los Excmos. Miembros de la Conferencia Episcopal de Chile.— Pbro. FERNANDO JARA V., Secretario General del Episcopado de Chile.

DECRETO DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO

Santiago, 9 de septiembre de 1959

Considerando:

La conveniencia de dar a los organismos arquidiocesanos encargados de la educación y catequesis, una estructura más adecuada a la importancia de su labor y a las actuales necesidades:

A tenor de los cánones 1336, 1373, 1381 y 1382 del Código de Derecho Canónico,

SE DECRETA:

1º—Establécese el OFICIO ARQUIDIOCESANO DE EDUCACION Y CATEQUESIS, que será presidido por el Delegado Episcopal de educación y catequesis, e integrado por un Consejo Educacional, por un Consejo Catequístico y por la Dirección Arquidiocesana de Colegios.

2º—Créase la Dirección Arquidiocesana de los Colegios que dependen del Arzobispado.

3º—EL CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE EDUCACION estará integrado por el Presidente del Oficio Arquidiocesano por el Director Arquidiocesano de Colegios, por los presidentes de las FIDE arquidiocesana Secundaria, Primaria y Técnica, por un representante de la FEDAP, por uno de la Federación de Profesores Católicos, uno de Educación Fundamental y un miembro más designado por el Ordinario.

4º—El Consejo CATEQUISTICO ARQUIDIOCESANO estará integrado por el Director del Oficio Arquidiocesano y por los directores de sus diversos departamentos.

5º—El Director del Oficio Arquidiocesano a que se refiere el artículo 1., presidirá los dos consejos de que se trata en los artículos anteriores.

6º—Créanse los siguientes DEPARTAMENTOS CATEQUISTICOS:

a) —DEPARTAMENTO CATEQUISTICO PARROQUIAL, que tendrá la supervigilancia, orientación y coordinación de la enseñanza catequística que se imparte en las parroquias y, en especial, la función de promover la formación de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, en conformidad a los cánones 133, 1 y 711, 2, velando por su eficaz funcionamiento.

b) —DEPARTAMENTO CATEQUISTICO DE COLEGIOS CATOLICOS, cuya función consistirá en atender todo lo relacionado con la enseñanza religiosa y con la formación cristiana y apostólica de los alumnos de los colegios católicos, a tenor de los cánones 1373, 1381 y 1382 del Código de Derecho Canónico.

e)—DEPARTAMENTO CATEQUISTICO DE LICEOS FISCALES, que atenderá lo relacionado con el nombramiento de profesores de Religión en dichos liceos y con el ejercicio de la docencia.

d)—DEPARTAMENTO CATEQUISTICO DE ESCUELAS PRIMARIAS FISCALES, que atenderá el nombramiento y tramitación de los decretos de profesores de Religión en las escuelas primarias del Estado que pertenezcan a la Arquidiócesis y lo referente al ejercicio de la docencia de los mencionados profesores.

e)—DEPARTAMENTO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE CATEQUISTAS, que cuidará de la preparación pedagógica y espiritual de los catequistas y de su perfeccionamiento mediante cursos, jornadas de estudio, congresos catequísticos, retiros y otras iniciativas similares.

f)—Cada uno de los departamentos a que se refiere el artículo anterior, estará dirigido por la persona o personas que el Ordinario determine.

8º—La Dirección Arquidiocesana de Colegios que dependen del Arzobispado representará a la Autoridad Eclesiástica y tendrá como función dar las directivas y orientaciones pedagógicas y supervigilar las actividades de dicho tipo de establecimientos, ya sean de enseñanza primaria, secundaria, técnica o fundamental, colaborando a su perfeccionamiento y desarrollo.

9º—El Oficio Arquidiocesano de Educación y Catequesis llevará una estadística completa de sus actividades y elaborará u-

na memoria anual, en la que dará cuenta al Ordinario del cumplimiento de las funciones indicadas en el presente decreto, como así también presentará anualmente al Tribunal de Cuentas de la Arquidiócesis el balance de su gestión económica y los libros de contabilidad para su revisión.

Tómese razón y comuníquese.

† **Emilio Tagle Covarrubias**

Arzobispo Titular de Nicópolis

Administrador Apostólico de Santiago

Adamiro Ramírez G.

Secretario

Delagado Episcopal

Educación y Catequesis

— P. Gustavo Arteaga, S. J.

DEPARTAMENTOS

Catequístico Parroquial

— P. Ricardo Brawn

De Colegios Católicos

— Pbro. Ignacio Ortúzar

De Liceos Fiscales

— Pbro. Pablo Martínez

Escuelas Primarias Fiscales

— Mons. J. Hermógenes de la Cerda

Colegios Dependientes del Arzobispado

— Pbro. Roberto Polain

Formación de Catequistas: Comisión:

De la Cerda, Alvear E., Brawn.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Calendario de reuniones de las Organizaciones Internacionales Católicas (O I C)

Calendario de Reuniones de las Organizaciones Internacionales Católicas (O I C)

N. B. p. a. — participación abierta
p. i. — participación con invitación
p. r. — participación reservada únicamente a los miembros de las O. I. C.

JUNIO:

UNIAPAC. Junio-Julio, fecha por determinar, Consejo Central de Delegados. p. r.

Oficina Internacional Católica de la Infancia. Fines de Junio, ROMA, Reunión reducida de la Comisión de Instituciones y Comunidades para niños privados de su ambiente familiar normal. p. i.

Federación Internacional de la Juventud Católica. 29-30, LISBOA, Comité Ejecutivo p. r.

JULIO:

Unión Internacional de la Prensa Católica. 10-14, SANTANDER. VI Congreso Mundial, "La Prensa Católica, lazo de unión entre los pueblos". p. r. + p. i.

Federación Mundial de la Juventud Femenina Católica. Fecha por determinar, alrededor del Congreso de Munich, Campamento Internacional de Amistad. p. a.

Federación Internacional Católica de Educación Física. 14-18, MAASTRICHT (Holanda), Campeonato Internacional de Gimnasia. p. r.

Unión Católica Internacional de Servicio Social. 31, Munich, Bureau General. p. r.

Federación Internacional de las Sociedades de Médicos Católicos. Fines de Julio, Munich, Bureau. p. i. 25-31, Munich, Congreso, "El médico en el mundo técnico". p. a.

Oficina Católica Internacional del Cine. 10-14, VIENA, Jornadas de Estudios, "Cine, Juventud y Poderes Públicos". p. i. 16-17, VIENA, Consejo General p. r. + p. i.

Comité Permanente de los Congresos Internacionales para el Apostolado de los Lai-

cos, 23-24, Alemania, Reunión del Consejo Directivo.

Cáritas Internationalis. 24-25, ROMA, Comité Ejecutivo. p. r. 26-29, ROMA, Asamblea General. p. i.

Conferencia de las O. I. C. 25, Munich, Reunión del Comité de Continuidad. p. r. 26-30, Munich, Asamblea General, "La promoción humana y cristiana de los países en vía de desarrollo". p. i.

AGOSTO:

Pax Romana. MIEC. Principios de agosto: LISBOA, a) Seminario de Formación; b) Asamblea Interfederal.

Pax Romana. MIIC. Fines de agosto: TIUMLILIN (Marruecos), Asamblea Plenaria, "El factor espiritual en el trastorno de las estructuras sociales".

Oficina Internacional de Educación Católica. 2-3 Munich, Asamblea General. p. i.

Federación Mundial de la Juventud Femenina Católica. 15-21, Elizabethville, Congreso Regional, "La Joven cristiana y sus responsabilidades cívicas y sociales en Africa". p. a.

Comité Internacional Católico de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales. 1-3. HALL (cerca de Innsbruck), Consejo General. p. r. 5-6. Munich, Encuentro durante el Congreso Eucarístico. p. a.

Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas. 15-22, Elizabethville, Sesión de Estudios Internacionales, "La mujer Africana ante su misión" p. i.

Unión Católica Internacional de Servicio Social. 1º, Munich, Encuentro de Información. p. a. (para otras reuniones de la UCISS

no se han fijado todavía las fechas ni los lugares).

Comisión Internacional Católica para las Migraciones. 21-25, OTTAWA (Canadá) IVº Congreso Internacional, "La integración de los inmigrantes católicos".

Federación Mundial de las Congregaciones Marianas. 1-2, MUNICH, Consejo Ejecutivo. p. i. + p. r. 1-2 MUNICH, Reunión Internacional de Congregantes Universitarios y de profesiones liberales. p. a. 5, MUNICH, Reunión Internacional de todos los Congregantes presentes.

Federación Internacional de los Movimientos Obreros Cristianos. 4-5, MUNICH, HOHENASCHAU, Consejo. p. i. 2, MUNICH, Jornada de Información, "El M. O. C. en el mundo", p. a. 6, MUNICH, Manifestación de Trabajadores Cristianos. p. a.

UNDA. 15-20, RIO DE JANEIRO, Congreso Mundial, "Praedicate super tecta". p. a.

J. O. C. Internacional. 1-6 LEOPOLVILLE, Encuentro continental para Africa. p. i. 6, MUNICH, Colaboración a la manifestación de los jóvenes trabajadores durante el Congreso Eucarístico Internacional.

Federación Internacional de Universidades Católicas. 21-27, RIO DE JANEIRO, Asamblea de Rectores (limitada a los miembros de la Federación) "Problemas actuales de las Universidades".

Unión Mundial de Educadores Católicos. 9-12, BRUJAS (BELGICA), Congreso, "La organización de los educadores para el mejoramiento de su vida profesional". p. i.

Centros Internacionales de Estudios y Formación Religiosa. Fines de agosto, fecha por determinar, LOVAINA, Sesión catequística latinoamericana (para estudiantes suramericanos). "La renovación catequética". p. i. + p. r. 8, BRUSELAS. Asamblea General. p. r.

SEPTIEMBRE

Federación Internacional de Farmacéuticos Católicos. 2-6, PARIS, Congreso, "La Profesión de Farmacéutico al servicio del mundo contemporáneo".

Comité Permanente de Congresos Internacionales, para el Apostolado de los Laicos. 16-20 Dinamarca, Encuentro europeo del Apostolado de los Laicos.

J. O. C. Internacional. Septiembre u octubre, lugar por determinar, Reunión del Comité Ejecutivo. p. r.

OCTUBRE:

Centro Internacional de Estudios de Formación Religiosa. 11, BRUSELAS, 4º Año catequístico internacional, "Formación Religiosa para nuestro tiempo".

UNIAPAC. Fecha y lugar por determinar, Consejo Central de Delegados p. r.

Oficina Internacional Católica de la Infancia. Fines de octubre, ROMA, Reunión amplia de la Comisión de Educación Preescolar. p. i.

NOVIEMBRE:

UNIAPAC. Fecha por determinar, MONTEVIDEO, Conferencia limitada latinoamericana. Fecha y lugar por determinar. Conferencia limitada en Europa, "Problema de los países en vías de desarrollo".

DICIEMBRE:

Pax Romana, MIEC. Ultima quincena de diciembre, LEO-POLDVILLE, IIº Seminario Panafricano, "El estudiante católico y su pueblo".

1961

Oficina Internacional Católica de la Infancia. Primavera: PARIS, Asamblea General, seguida de un Consejo General estatutario. p. i.

Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas. 1ª Semana de mayo, ROMA, Congreso Mundial y Cincuentenario de la UMOFC. p. a.

1962

Oficina Internacional Católica de la Infancia. Probablemente en Inglaterra, fecha por fijar. Conferencia Internacional de expertos acerca de la adopción. p. i.

Comité Internacional Católico de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales. Fecha por determinar, BUENOS AIRES, Congreso. p. a.

NOTA:

LA LEGION DE MARIA reúne su Consejo Central cada tercer domingo del mes en DUBLIN.

LA SOCIEDAD FEMENINA DE SAN VICENTE DE PAUL, reúne su Consejo General cada segundo sábado de mes en BOLONA.

ORACION AL ESPIRITU SANTO POR EL CONCILIO

Oh! Espíritu Santo, enviado por el Padre en el nombre de Jesús, que asistís a la Iglesia con vuestra presencia y la dirigís infaliblemente, dignaos, os lo rogamos, derramar la plenitud de vuestros dones sobre el Concilio Ecuménico.

Dulcísimo Maestro y consolador, iluminad los espíritus de nuestros Obispos, que, respondiendo celosamente al Soberano Pontífice, se reunirán en Concilio.

Haced que este Concilio tenga frutos abundantes; que la luz y la fuerza del Evangelio se extiendan cada vez más en la sociedad humana; que la religión católica y la actividad de las obras misioneras acrecienten su vigor; y que, en fin, la doctrina de la Iglesia sea más plenamente conocida y las costumbres cristianas experimenten un saludable progreso.

Dulce Huésped de las almas, confirmad nuestras inteligencias en la verdad y disponed nuestros corazones en la obediencia para que recibamos con sincera sumisión todas las decisiones del Concilio y las pongamos en práctica con entusiasmo.

Os rogamos también por las ovejas que no están en el único aprisco de Jesucristo, a fin de que, del mismo modo que se honran de ser cristianas, llegen igualmente por fin a la unidad, bajo el cayado del único Pastor.

Renovad en nuestra época, como en un nuevo Pentecostés, vuestras maravillas y conceded a la Santa Iglesia que, en una plegaria unánime insistente y perseverante a María, la Madre de Jesús, bajo la vara de San Pedro se extienda el reino de nuestro divino Salvador, reino de verdad, de justicia, de amor y de paz.

Así sea.

El 23 de septiembre de 1959, la Sagrada Penitenciaría Apostólica, en virtud de los poderes que le han sido otorgados por Su Santidad Juan XXIII, ha tenido a bien conceder las indulgencias siguientes:

Primera.—Parcial de diez años para los fieles que la recitasen con contrición y devoción.

Segunda.—Plenaria, pudiendo ser ganada una vez al mes con las condiciones habituales por los fieles que la repitiesen piadosamente cada día durante un mes. No obstante las disposiciones en contrario.

N. CARDENAL CANALI
Penitenciario Mayor

S. de Angells
Sustituto.

SU SANTIDAD JUAN XXIII Y EL CELAM

PARA CONTINUAR LA OBRA DE LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO, LA CUAL OFRECIO UN EJEMPLO MAGNIFICO DE CORDIAL COLABORACION ENTRE LOS OBISPOS, Y A LA CUAL NO FALTO LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DEL EPISCOPADO DE OTROS PAISES, FRATERNALMENTE UNIDOS CON EL, EN ESPECIAL DE LAS DOS NACIONES IBERICAS, Y PARA TRADUCIR EN ACCION LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN ELLA, SURGIO EL "CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO", CON EL ENCARGO DE SER "ORGANO DE CONTACTO Y COLABORACION ENTRE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE AMERICA LATINA"; PROSIGUIENDO EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS QUE A TODAS ELLAS INTERESAN Y FACILITANDO ASI EL EXAMEN MAS PORMENORIZADO DE PARTE DE CADA UNA DE ELLAS; DANDO MAYOR IMPULSO Y EFICACIA A LAS ACTIVIDADES CATOLICAS EN EL CONTINENTE, MEDIANTE UNA OPORTUNA COORDINACION; PROMOVRIENDO Y SOSTENIENDO INICIATIVAS Y OBRAS QUE POR LO MENOS EN FORMA INDIRECTA, SEAN DE COMUN INTERES PARA LOS PUEBLOS DE LATINO-AMERICA.

SERIA SUPERFLUO ANOTAR QUE EL CONSEJO, COMO TAMPOCO LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES, NADA QUITAN A LA AUTORIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD QUE, POR LA DIVINA CONSTITUCION DE LA IGLESIA CORRESPONDE, EN CADA UNA DE LAS DIOCESIS, AL LEGITIMO PASTOR. EL CONSEJO REPRESENTA, NO OBSTANTE Y SIN DUDA ALGUNA, UN MEDIO DE ENTENDIMIENTO Y DE RECIPROCA AYUDA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA AMERICA LATINA, HACEN HOY PARTICULARMENTE UTIL.

ADEMAS, LA FILIAL DEVOCION DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO A LA CATEDRA DE PEDRO CABEZA Y CENTRO DEL MUNDO CATOLICO, NOS ASEGURA QUE CUALQUIER DESEO NUESTRO, CUALQUIERA INDICACION NUESTRA ENCONTRARAN SIEMPRE EN EL UN ECO AMOROSO Y FIEL.